

MEMORIA DE LABORES 2012

Resultados estratégicos y programáticos del fondo de tierras



FONDO DE TIERRAS

www.font ierras.gob.gt



MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

10% participan en Acceso a la Tierra como propietarias en los grupos organizados

33% activan en Triángulo de la Dignidad

50% figuran como propietarias en el programa de Regularización

60% participan en el Arrendamiento de Tierras y 857 reciben asistencia técnica



ÍNDICE DE CONTENIDO

Presentación

4

Capítulo I. Resultados Estratégicos para 2012

6

Capítulo II.A Resultados Programáticos

16

Capítulo II.B Resultados Ejes Transversales

50

Capítulo III: Desafíos, agenda pendiente de la institución

57

Capítulo IV: Cartera y ejecución presupuestaria





INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS DURANTE EL AÑO 2012

Sector Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-

Director Titular: Ing. Efraín Medina Guerra

Director Suplente: Ing. Carlos Alfonso Anzueto Del Valle

Sector Ministerio de Finanzas Públicas

Directora Titular: Licda. María Concepción Castro Mazariegos

Director Suplente: Ing. Huber Ernesto Palma Urrutia

Sector Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario -CONADEA-

Directora Titular: Sra. Elena Cocón de Patal

Director Suplente: Ing. Christian Alexander Schaps Salinas

Sector Cámara del Agro de Guatemala

Director Titular Ing.: Hansruedi Peter De León Directora Suplente: Licda.

Mónica Ileana Rosales Hernández

Sector Organizaciones Indígenas de Guatemala

Director Titular: Sr. Bonifacio Martín Chávez Director Suplente: Sr. Eleonardo

Eliseo Pérez Mejía

Sector Organizaciones Campesinas de Guatemala

Director Titular: Sr. Gilberto Atz Sunuc

Sector Movimiento Cooperativo Federado y No Federado

Director Titular: Sr. Oscar Leonel Cordón Orellana



PRESENTACIÓN

Durante el año 2012, el Fondo de Tierras dirigido por los ingenieros Eddy Díaz Visquerria, Gerente General, y Juan Carlos Granados Friely, Subgerente General; orientó sus esfuerzos al cumplimiento de las diferentes funciones establecidas por Ley, en busca de llenar las expectativas de la sociedad guatemalteca plasmadas en los Acuerdos de Paz relativas a contar con mecanismos de financiamiento **que permitan facilitar el acceso a la tierra y generar condiciones para el desarrollo rural integral y sostenible, por medio de proyectos productivos, agropecuarios, forestales e hidrobiológicos.**

Fue un año de logros significativos para alcanzar estas expectativas de la sociedad guatemalteca, lo cual se debe al trabajo profesional, decidido y de compromiso del Consejo Directivo, la Gerencia General, Subgerencia, Direcciones, Unidades, Regionales y Agencias de Tierra. Con el trabajo desarrollado por cada uno desde su rol institucional, se logró dar importantes pasos en el fortalecimiento de la institucionalidad de FONTIERRAS, con fundamento en los mandatos legales establecidos en la ley y en los lineamientos de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025, instrumento que orienta la direccionalidad en el corto, mediano y largo plazo de la institución.

En este sentido, el informe contiene en su Capítulo I, los resultados estratégicos en los cuales el Consejo Directivo desempeña un papel preponderante, en la construcción y aprobación de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025, aprobada por el Punto Resolutivo No. 95-2012, de fecha 21 de agosto de 2012. La Agenda contiene la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Ejes Estratégicos, Líneas de Acción y Ejes Transversales, que permitirán darle la direccionalidad

de corto, mediano y largo plazo a las actividades del Fondo de Tierras.

El Capítulo II, específicamente, contiene la información **de los resultados más relevantes obtenidos por la institución en el transcurso del año 2012, alineados a la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025. Se presentan los resultados de los productos por Eje Estratégico y Línea de Acción, concretándose a identificar el resultado del producto, ubicación geográfica, beneficiarios atendidos, recuperación de cartera y resultados cualitativos.**

En el Capítulo III se presentan los desafíos del Fondo de Tierras para el futuro cercano, es decir, se describen cuáles son los principales retos de la institución para el año 2013. En este capítulo se indica que para seguir atendiendo los compromisos establecidos, se debe contar con una asignación de presupuesto adecuada, para que no limite las acciones que realiza la institución, en los diferentes programas que se ejecutan.

Finalmente se debe indicar que el presente informe se debe dar a conocer, tanto a la comunidad internacional, entidades de gobierno, iniciativa privada pero sobre todo, a la sociedad civil campesina, que ha encontrado en este esquema de trabajo, una vía de acceso en el proceso de desarrollo económico, social y político en beneficio de sus familias.





Ing. Eddy Díaz Visquerria, Gerente General.





CAPÍTULO I.

Resultados Estratégicos durante 2012

En el año 2012 se trabajó en medio de una dinámica de cambios requeridos por el Consejo Directivo, como máxima autoridad del Fondo de Tierras, con el objetivo de desarrollar un proceso integral enfocado a la consolidación de la reestructuración institucional. El Fondo de Tierras desarrolló la estrategia para la construcción de la Agenda Estratégica Institucional, proceso en el cual se consideraron los siguientes pasos:

1. Dentro de las funciones del Consejo Directivo se encuentra el “definir, dirigir y coordinar las políticas institucionales”, en este sentido se presentó y fue validado en su Fase I, el proceso para la construcción de la Agenda Estratégica Institucional.

2. El proceso metodológico desarrolló cuatro fases más, las cuales fueron:

2.1 Fase II de Análisis: En esta fase se realizaron una serie de análisis relativos a las aspiraciones y mandatos, considerando los Acuerdos de Paz y la Ley del Fondo de Tierras. Se analizó el contexto, la coyuntura y las tendencias del tema agrario en Guatemala. Parte importante lo constituyó el análisis relativo a temas como la Deuda Agraria, la sostenibilidad del Fideicomiso, el análisis FODA institucional y revisar, desde la perspectiva de los usuarios y socios, nuestros servicios que genera el Fondo con su accionar.

Durante la realización de esta fase, además de las actividades propias de la misma, se realizaron reuniones de consultas externas y validación con entidades campesinas relacionadas con el quehacer del Fondo de Tierras. Se recibió con buen agrado el cambio institucional que se estaba construyendo para que la modalidad de trabajo atienda la demanda generada a requerimiento de las organizaciones beneficiarias, con una visión estratégica y táctica. También brindaron sus opiniones sobre la importancia de dicho cambio. Entre las organizaciones participantes están: Unidad Campesina del Norte – UNICAN-, Federación de Cooperativas de Las Verapaces –FEDECOVERA-, Alianza Campesina, Comité Nacional Indígena y Campesina – CONIC-, Comité Nacional de Organizaciones Campesinas – CNOC-, Comité Campesino Del Altiplano – CCDA-. Además se realizó una reunión con la Cámara del Agro para compartir la ruta del cambio, así como la nueva misión y visión institucional.

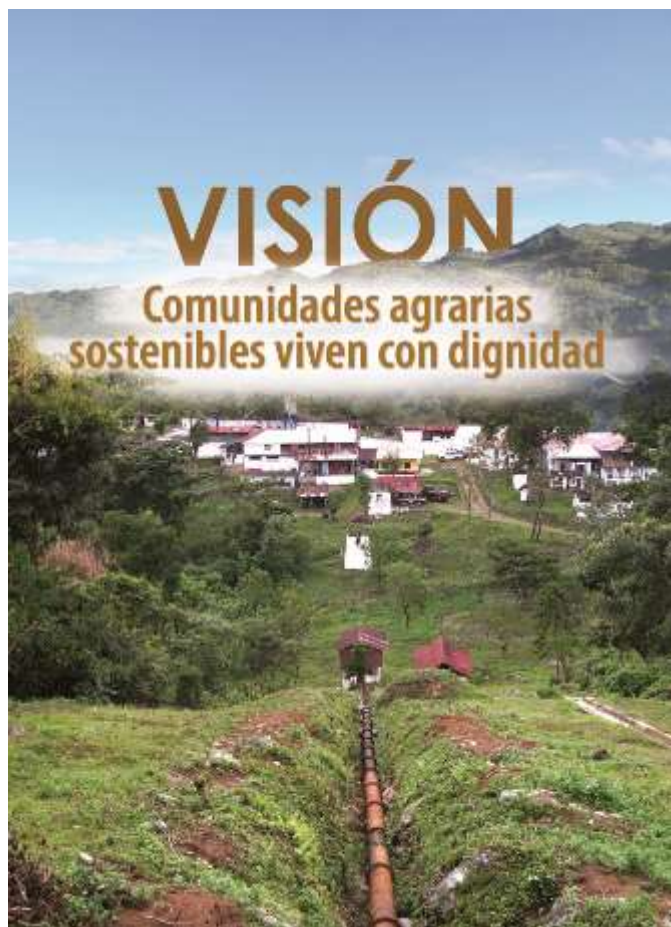
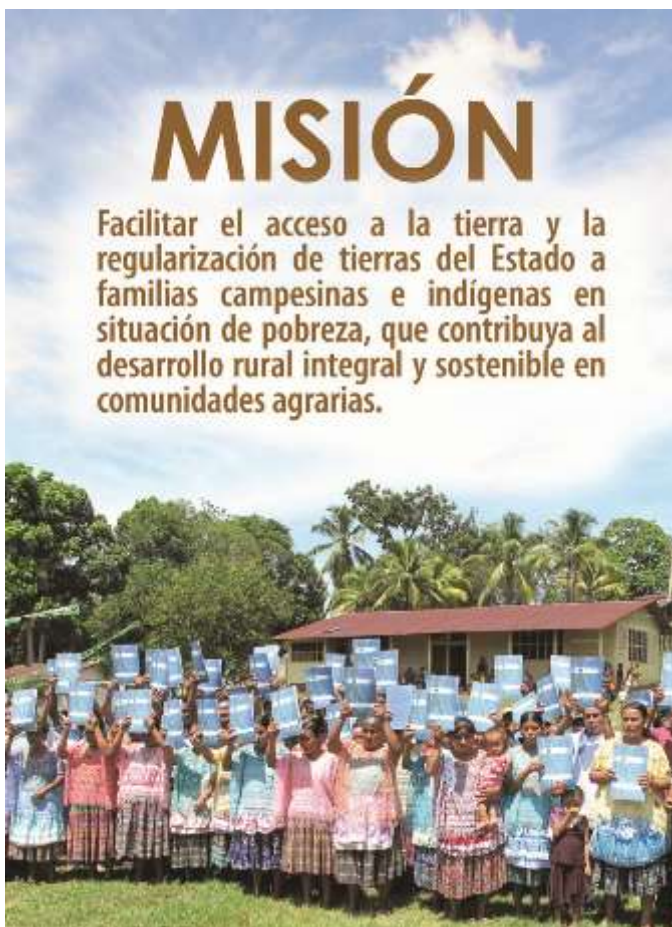
Por aparte se desarrollaron talleres de consulta a lo interno de la institución a efecto de realizar un proceso participativo, desde lo regional hasta en oficinas centrales, logrando con ello reflexionar sobre el que hacer de la institución, sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Toda la información sirvió de base para la realización de un taller final que culminó con una serie de información que sirvió de base para la construcción de la futura imagen deseada.

Al finalizar esta fase, durante un taller de trabajo, se presentó el avance al Consejo Directivo y se recibieron recomendaciones, las cuales fueron tomadas en cuenta



para las siguientes fases.

2.2 Fase III Diseño de Agenda: Aquí es donde se desarrolló el diseño y construcción de la Agenda Estratégica, abarcando la Misión, Visión, los Principios, Ejes Estratégicos, Líneas de Acción, Ejes Transversales, Imaginario Funcional, Estructura Organizativa y la Desconcentración y Descentralización. Se desarrollaron una serie de talleres a lo interno, concretando la definición de los temas así:



PRINCIPIOS

El FONTIERRAS se rige por Principios y Valores, que le proporcionan el sustento ético y le ayudan a fortalecer la cultura institucional. Estos son:



Equidad

El acceso a los beneficiarios de los bienes y servicios que presta la institución, no son excluyentes sino incluyentes, **dando igual oportunidad a toda la población objetivo,**

Transparencia

Todo el desarrollo del trabajo del Fondo, se realiza dando cumplimiento a los mandatos legales referentes al eficiente y eficaz uso de los recursos institucionales.

Pertinencia Cultural

Facilitar a las diferentes culturas en acceso a los beneficios del Fondo, respetando las diferentes formas de organización **y de expresión cultural que deben de potenciarse como sinergias para el logro de los impactos previstos contenidos en la misión y visión institucionales.**

Justicia Social

La aspiración del Fondo de Tierras es que el acceso a la tierra se otorgue con **justicia social, en donde los derechos humanos sean respetados y que las y los campesinos más desfavorecidos cuenten con acceso a la tierra.**

EJES ESTRATÉGICOS

E1
E2
E3
E4

Acceso a la Tierra para el desarrollo integral y sostenible.



Regularización de proceso de adjudicación de Tierras del Estado.
Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.
Fortalecimiento institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2012-2025

- OE1 Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025, el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientado al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333,300 hectáreas y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras.**
- Formalizar al año 2019, el total de adjudicaciones de tierras del Estado a beneficiarios que han sido adjudicatarios
- OE2 de dichas tierras, alcanzando la certeza jurídica y contribuyendo a su desarrollo integral y sostenible.**
- OE3 Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así, las condiciones de vida de familias campesinas.**
- Al año 2015 contar con una institución ágil y actualizada, que atienda las necesidades de las familias
- OE4 campesinas**



LÍNEAS DE ACCIÓN

Líneas de Acción E1

- E2** Acceso a la tierra para el desarrollo integral y sostenible.
- Ela1.1. Acceso a la tierra vía crédito y subsidio para el desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.
 - Ela1.2. Acceso a la tierra vía crédito y subsidio para el arrendamiento para la producción.
 - Ela1.3. Acceso a la tierra y desarrollo de proyectos productivos vía arrendamiento y subsidio con opción a compra.
 - Ela2.4. Acceso a la tierra con certeza jurídica a poseionarios de tierras del Estado vía adjudicación.

- E4** Fortalecimiento institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales.
- Ela4.1. Estructura funcional y organizativa
 - Ela4.2. Desarrollo del personal del Fondo de Tierras
 - Ela4.3. Mejora continua de procesos institucionales



- Ela4.4. Fortalecimiento del instrumento financiero del Fondo de Tierras
- Ela4.5. Fortalecimiento a Empresas Campesinas Asociativas y otras formas de organización.
- E2 Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado.
- Ela2.1. Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en posesión bajo régimen comunal.
- Ela2.2. Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en posesión de personas individuales.
- Ela2.3. Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en zonas de amortiguamiento de áreas protegidas.
- Ela2.4. Coordinación con el Registro de Información Catastral y el Registro General de la Propiedad para desarrollar procesos conjuntos de regularización de tierras del Estado.
- Ela2.5. Mejoramiento continuo de procesos para hacer eficiente la Regularización de Tierras del Estado.

Acción E2

Líneas de Acción E3

- E3 Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles
 - Ela3.1. Fortalecimiento organizacional para el desarrollo.
 - Ela3.2. Manejo sostenible de los bienes y servicios naturales en las Comunidades Agrarias.
 - Ela3.3. Desarrollo de economías campesinas sostenibles
 - Ela3.4. Atención a casos especiales
- Ela3.5. Fortalecimiento a Empresas Campesinas Asociativas y otras formas de organización.

Líneas de Acción E4

EJES TRANSVERSALES

Considerando que algunas acciones claves son implementadas durante todo el proceso de los Ejes Estratégicos, los Ejes Transversales que faciliten su ejecución, acompañando y potenciando a los Ejes estratégicos en la misma. Los Ejes Transversales definidos son los siguientes:



- Et1** Políticas y Estrategias
- Et2** Planificación, Seguimiento y Evaluación
- Et3** Comunicación Social
- Et4** Gestión de Cooperación y Coordinación
- Et5** Tecnología de la información y de las Comunicaciones

Interinstitucional

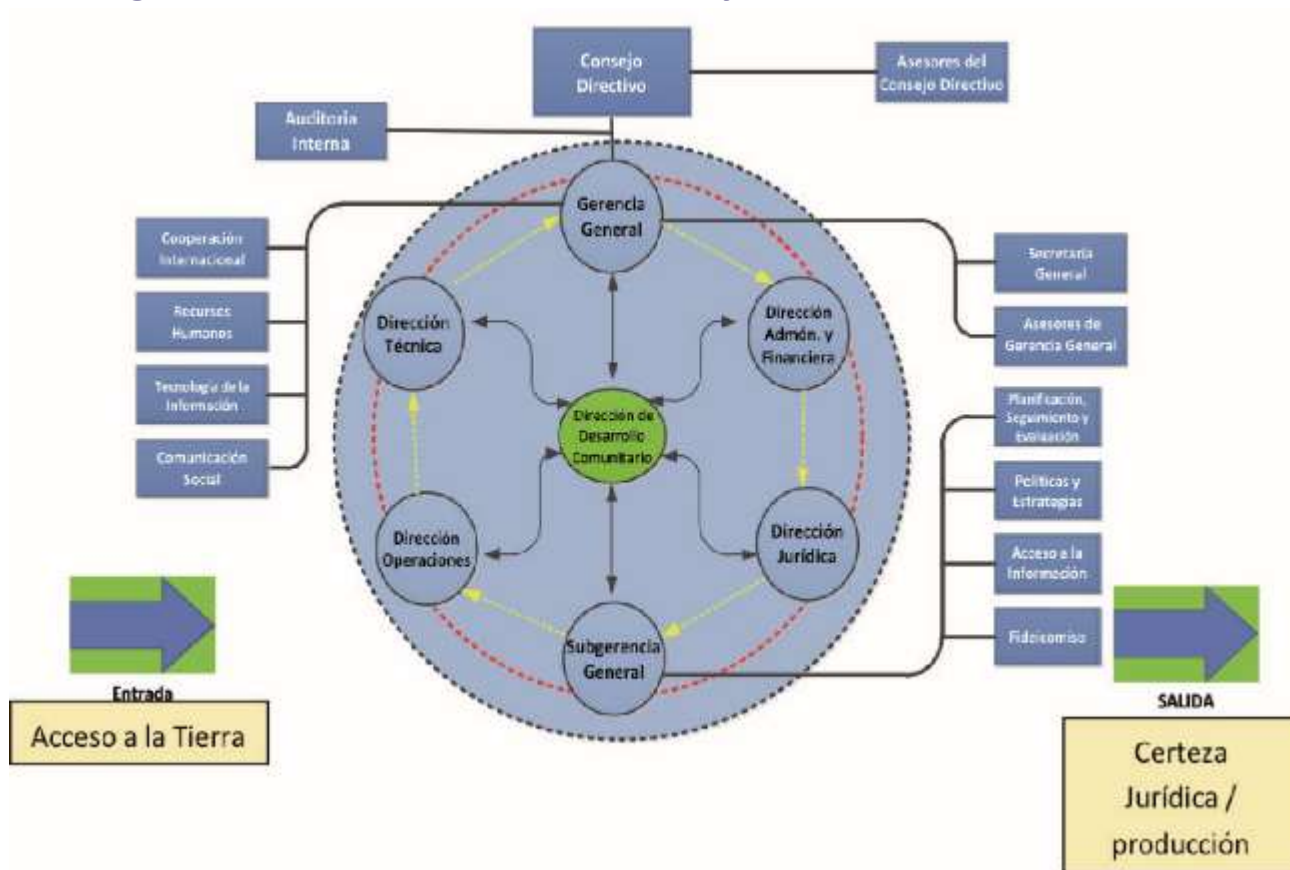
Para cumplir esta misión, visión y ejes estratégicos, el Fondo de Tierras durante el 2012 en la Agenda Estratégica definió la siguiente estructura funcional, con un imaginario transfuncional, holístico y sistémico que, con la aprobación del Consejo Directivo, será implementada en el año 2013.



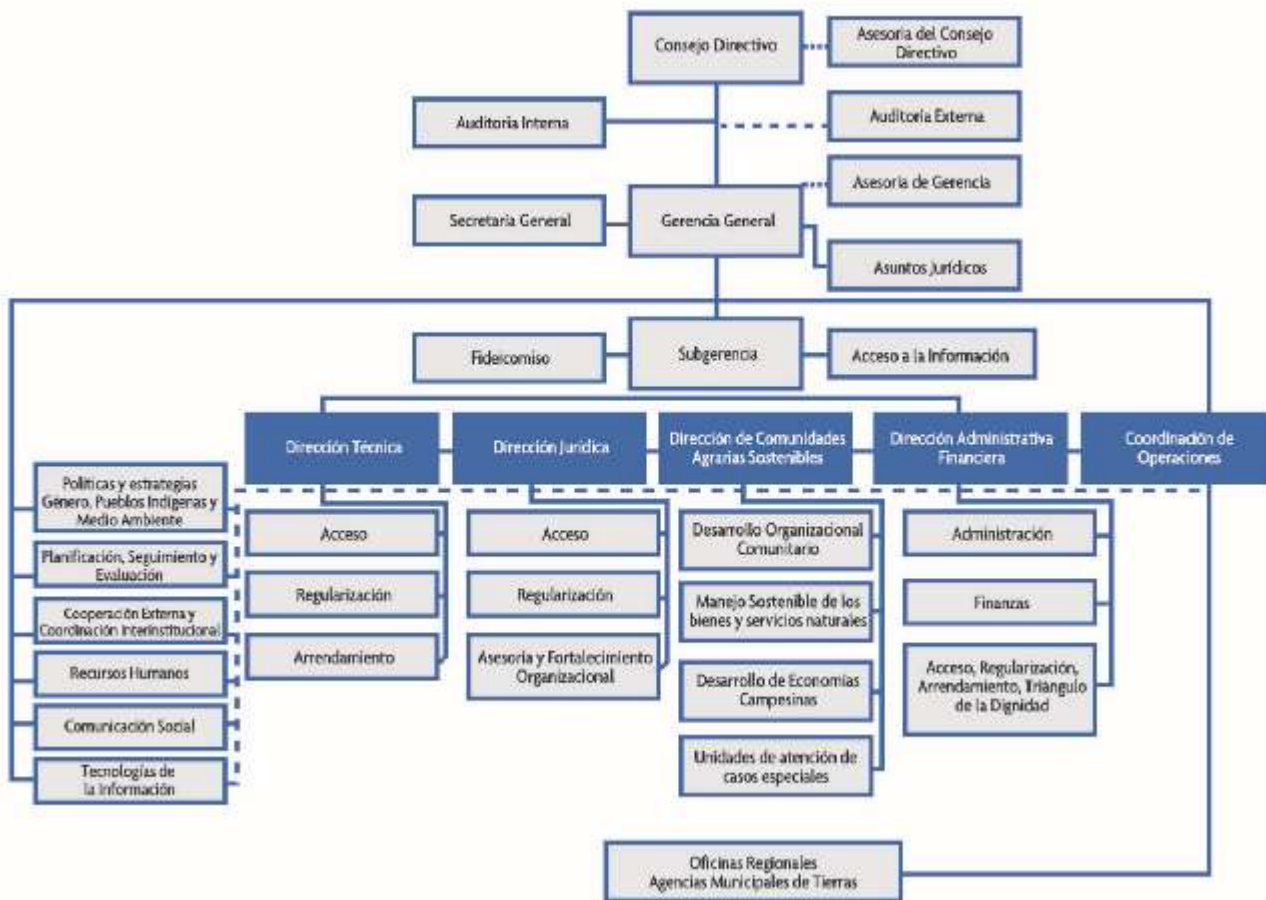
IMAGINARIO FUNCIONAL

El imaginario funcional se fundamentó en el método trans-funcional, holístico y sistémico que orienta sobre la responsabilidad compartida para propiciar la horizontalidad y reducir la verticalidad en el desarrollo del diseño organizacional, provocando una gestión por procesos en donde la responsabilidad no termina con aceptar la demanda de campesinas, campesinos e indígenas, sino consolidar equipos humanos responsables de procurar la eficiencia y eficacia en la salida de una gestión exitosa. El diagrama es el siguiente:

Imaginario Transfuncional, Holístico y Sistemático del Fontierras



ESTRUCTURA ORGÁNICA POR PROCESOS



Fuente: Agenda Estratégica Institucional 2012-2025

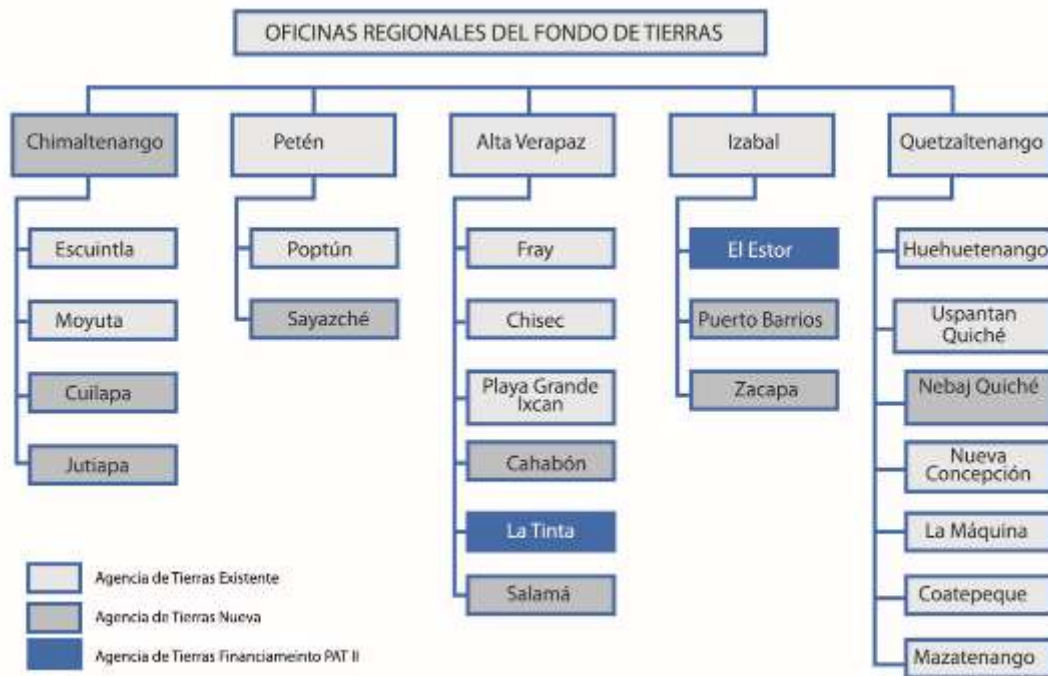
DESCONCENTRACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN

El Fondo de Tierras debe proporcionar el servicio en áreas cercanas a los y las beneficiarias, por considerar la situación socioeconómica y geográfica. Por tal razón se aprobó la desconcentración administrativa con el sistema de oficinas regionales y agencias de tierras con el propósito de agilizar y hacer eficientes los servicios que presta la institución. **Estas medidas tienen el alcance de convertirse en un futuro cercano en una verdadera descentralización de servicios** para que en cada Región se tomen las decisiones, técnicas, legales y administrativas que las y los beneficiarios necesiten. **A continuación se presenta el esquema de estructura organizativa a nivel regional que se aplicará en cinco regiones y 22 agencias de tierras con base en los siguientes criterios:**

- Índices de pobreza
- Tenencia de la tierra
- Densidad poblacional
- Ubicación geográfica y estratégica
- Integración institucional

Demanda de Servicios y productos del Fondo de Tierras (número de casos por programa Acceso, Regularización, Arrendamiento y Triángulo de la Dignidad).

COORDINACION DE OPERACIONES



La Agenda Estratégica así construida, se presentó al Consejo Directivo, la cual fue aprobada mediante el Punto Resolutivo No. 95-2012, de fecha 21 de agosto de 2012. Dicho documento fue publicado y se convirtió, a partir de ese momento, en el instrumento de política que permite alinear las acciones del Fondo de Tierras en el corto, mediano y largo plazo, para la consecución de los objetivos y resultados previstos, en concordancia con los mandatos y aspiraciones institucionales que establece la Ley, Decreto 24-99.

2.3 Fase IV en la cual se definió la Planificación Táctica.

Esta fase se trabajó de acuerdo con el alineamiento del Plan Operativo Anual –POA- 2012 a la Agenda Estratégica 2012–2025, con la aprobación del Consejo Directivo según Punto Resolutivo No. 99-2012. Dicha alineación se llevó

a cabo de manera participativa con los directores de los programas institucionales y los coordinadores de unidades, considerando los Ejes Estratégicos, las Líneas de Acción y los Objetivos Estratégicos para el año, así como los Ejes Transversales.

2.4 Fase V donde se implementaron los mecanismos para la socialización y el empoderamiento de la Agenda Estratégica.

Como resultado de la aprobación de la Agenda Estratégica y del alineamiento del POA 2012 a la misma, se desarrollaron una serie de talleres dirigidos al personal del Fondo de Tierras, con el objetivo de socializar y buscar el empoderamiento de este instrumento de política. Para ello, en el nivel central, se realizó la presentación por áreas de trabajo a manera de que todo el personal de las direcciones y unidades centrales recibieran la información, así como la aclaración de dudas y ampliación de los temas cuando se requería.

De igual forma, al personal de las regionales se les facilitó la información, distribuyendo la Agenda Estratégica de manera impresa, un documento resumido (de bolsillo) para remarcar la Misión, Visión, Principios, Ejes Estratégicos y Transversales, así como también se envió de forma electrónica.

El proceso implicó un tiempo total de cinco meses, hasta la finalización de la fase 5.



CAPÍTULO II.A RESULTADOS PROGRAMÁTICOS

Eje Estratégico 1

Acceso a la tierra para el Desarrollo Integral y Sostenible

Objetivo Estratégico

Para el año 2012 facilitar el acceso a la tierra a 77,931 familias campesinas sin tierra o con tierra insuficiente, orientando al desarrollo integral de 4 comunidades agrarias, así como la entrega de 1,204 escrituras públicas de adjudicación de tierras, que abarcan una extensión de 75,368 hectáreas.

Línea de Acción 1

Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para el desarrollo de comunidades agrarias sostenibles.



RESULTADOS DEL PRODUCTO

En el año 2012 se dificultó el otorgamiento de créditos para compra de fincas a campesinos y campesinas guatemaltecas, considerados individualmente u organizados para el acceso a la tierra y la producción agropecuaria, forestal e hidrobiológica. Lo anterior se debió a los siguientes factores críticos externos:

- Fincas ofertadas con problemas jurídicos cuya **subsanción consume considerable tiempo, ya sea por la naturaleza propia de los problemas, y/o por la tardanza de los propietarios en presentar las enmiendas correspondientes.**
- La marcada lentitud de los propietarios oferentes para atender las observaciones catastrales de las fincas **ofertadas. Dentro de este comportamiento, la falta de servidumbre de paso, legalmente constituida, es la que se encuentra con mayor frecuencia.**
- En otros casos se hace necesaria la aplicación de desmembraciones de la finca matriz por parte del **propietario. Generalmente el tiempo de respuesta de los propietarios sobrepasa los tres meses.**

Por lo anterior, no todos los expedientes ingresados llegan a constituirse en un crédito aprobado.

Así mismo es importante indicar que en el año 2012 incidieron una serie de factores internos realizados con el objetivo de hacer más transparente el proceso, entre ellos los siguientes:

- La conceptualización de un nuevo modelo de **Acceso a la Tierra, que permitirá impulsar un mercado de tierras activo y transparente, mediante la articulación entre oferentes y demandantes, lo cual permita y promueva el uso eficiente de los recursos naturales, eleve la productividad y mejore las condiciones de vida** de los beneficiarios.
- La falta de personal, tanto en el área técnica como en el área socioeconómica, **limitaron la capacidad de respuesta de la institución para atender las solicitudes de crédito para compra de tierra.**

En el año 2012 se trabajaron 28 expedientes que se encuentran en diferentes fases del proceso de otorgamiento de crédito, los que al no haber finalizado su proceso durante el año, continuará la gestión para facilitar el acceso a la tierra vía crédito y subsidio en el año 2013.



RESULTADOS CUALITATIVOS

En el año 2012 se realizaron tres consultorías de suma importancia para el Eje Estratégico 1 y la Línea de Acción 1, con el propósito de desarrollar instrumentos de políticas y estrategias que permitan hacer operativa la Agenda Estratégica Institucional del Fondo de Tierras 2012-2025.

CONSULTORÍAS REALIZADAS

Consultoría 1:

Auditoría externa de gestión técnica y social de los programas de Acceso a la Tierra y Arrendamiento de Tierras, del Fondo de Tierras Período: 1 de Enero al 31 de Diciembre 2011.

Nombre del Consultor: Licenciado Mario René Mancilla

Barillas. Fecha de Consultoría: Fecha inicio: 08/02/2012 Fecha de finalización: 16/09/2012. No. de Contrato: CAS-004-2012-CA

Resultado de la Consultoría:



Propuesta de creación e implementación de una Política Nacional de Acceso a la Tierra, que contenga un nuevo modelo de Acceso a la Tierra, que define como elemento central procesos de desarrollo integral y sostenible.

Consultoría 2:

Manual de procedimientos para la elaboración y presentación del estudio semidetallado de suelos y capacidad de uso de las tierras, para ser aplicado a las fincas ofrecidas al Fondo de Tierras que preliminarmente tienen posibilidad de ser adquiridas

Nombre del Consultor: Ingeniero Agrónomo Eddi Alejandro Vanegas Chacón. **Fecha de Consultoría:** Fecha inicio: 29/06/2012 Fecha de finalización: 07/09/2012. **No. de Contrato:** CAS-011-2012-CA

Resultado de la Consultoría:

Implementación en el año 2012 de la visita preliminar de finca y estudio semidetallado de suelos y capacidad de uso de las tierras, para ser aplicado a las fincas ofertadas al Fondo de Tierras que preliminarmente tienen posibilidad de ser adquiridas.

Consultoría 3:

Estado Nutricional de las familias en comunidades beneficiarias del Fondo de Tierras del programa de Acceso a la Tierra.

Primera fase.

Nombre del Consultora: Licda. Lizett Marie Guzmán Juárez **Fecha de Consultoría:** Fecha inicio: 09/04/2012 Fecha de finalización: 08/07/2012 No. de Contrato: CSP-F-175-2012

Segunda fase.

Nombre del Consultora: Licda. Ana Waleska Solares Maldonado **Fecha de Consultoría:** Fecha inicio: 23/07/2012 Fecha de finalización: 30/09/2012. No. de Contrato: CSP-F-228-2012

Resultado de la Consultoría:

- Se determinó que un 55% de niños, hijos de los beneficiarios de las fincas adquiridas con financiamiento del Fondo de Tierras, presentan Desnutrición Crónica y un 3% de Desnutrición Aguda en niños de 0-5 años de edad.
- Los factores que inciden directamente para el apareamiento de la desnutrición infantil son: sociales, económicos, biológicos, ambientales y culturales.
- Existe un mayor porcentaje de Desnutrición Aguda y Crónica en las fincas no canceladas, en comparación de las canceladas.
- Los departamentos con mayor índice de desnutrición son: Alta Verapaz, Chimaltenango, Escuintla, Quiché y Santa Rosa.
- Se cuenta con una base de datos de 1,018 niños de 0-5 años de edad hijos e hijas de los beneficiarios del Fondo de Tierras.
- Los niños presentan un mayor porcentaje de desnutrición en comparación de las niñas.





NUEVO MODELO DE ACCESO A LA TIERRA

Durante el presente año se trabajó en un nuevo modelo de Acceso a la Tierra, cuya política se encuentra en la fase de aprobación.

Los elementos de este nuevo Modelo son los siguientes:

- Se desarrolla por medio de la intermediación financiera.
- Para el buen desempeño y funcionamiento de este mecanismo el Estado reconocerá, en primer lugar, que las fincas adquiridas dejan de ser espacios dedicados **exclusivamente para el desarrollo de actividades productivas, para transformarse en “zonas de desarrollo comunitario”**. Estas zonas cuentan con una población, están definidas territorialmente, poseen **un ordenamiento jurídico que regula sus relaciones** internas y se organizan para un fin.
- El derecho de organización y de adquirir la propiedad **de la totalidad del inmueble, por medio de personas jurídicas, será un derecho más no una obligación.**
- Los grupos que así lo requiriesen podrán optar **adquirir, en propiedad colectiva, aquellos bienes de uso común o de protección ambiental.**
- El territorio se visualiza como una composición de **derechos colectivos e individuales sobre la extensión total del territorio.**
- El área ocupada por bosques podrá ser deducida del **precio de compra. El Estado subsidiará el costo de la parte alícuota de estas áreas.**

- En caso que la zona de desarrollo necesite designar **áreas de uso colectivo, tales como carreteras, calles, escuelas, centros de salud, espacios deportivos, mercados, entre otros; el costo equivalente de la parte alícuota de estos predios será deducida del costo de adquisición de la finca por el Estado.**
- Las fincas que se generen de las desmembraciones para fines colectivos serán inscritas a nombre de la **comunidad, mientras que las áreas de producción agrícola a nombre de los campesinos y campesinas en forma individual, cuando así lo requieran.**
- El Estado reconocerá la diversidad de intereses de la población beneficiada para su desarrollo integral y **facilitará los mecanismos de asistencia técnica, que trasciendan lo estrictamente agrícola y agrario, como las únicas posibilidades de desarrollo en las áreas rurales.**
- El Estado, bajo la modalidad de precios justos acorde a la **capacidad de pago de la familia campesina, promoverá la propiedad privada individual como derecho inalienable de todo ser humano, así como el bien común.**

Reuniones con organizaciones campesinas e indígenas

En el marco de la Planificación Estratégica, la Gerencia **General del Fondo de Tierras mantuvo una comunicación abierta con las organizaciones campesinas, con las cuales se socializan los avances de la reestructura de la institución. También lo relativo a la nueva visión del modelo de acceso a la tierra y se**



toman en cuenta las necesidades y sugerencias de las y los miembros de las organizaciones en forma permanente. Las organizaciones que participan son las

siguientes: Alianza Campesina, CONIC, UNICAN, FEDECOVERA, CENOC, CODECA, CCDA, Y CNP-TIERRA.

Eje Estratégico 1

Acceso a la Tierra para el Desarrollo Integral y Sostenible

Línea de Acción 2



Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para el desarrollo de comunidades agrarias sostenibles.



RESULTADOS DEL PRODUCTO

Se logró desembolsar un total de 74,683 créditos y subsidios (99.57%), para beneficiar a igual número de personas **con arrendamiento de tierras y el desarrollo de un proyecto productivo, para contribuir a la seguridad alimentaria**, mediante la disponibilidad de alimentos y granos básicos. En total se aprobaron 76,277 créditos y subsidios (101.70%) **por parte del Consejo Directivo.**

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

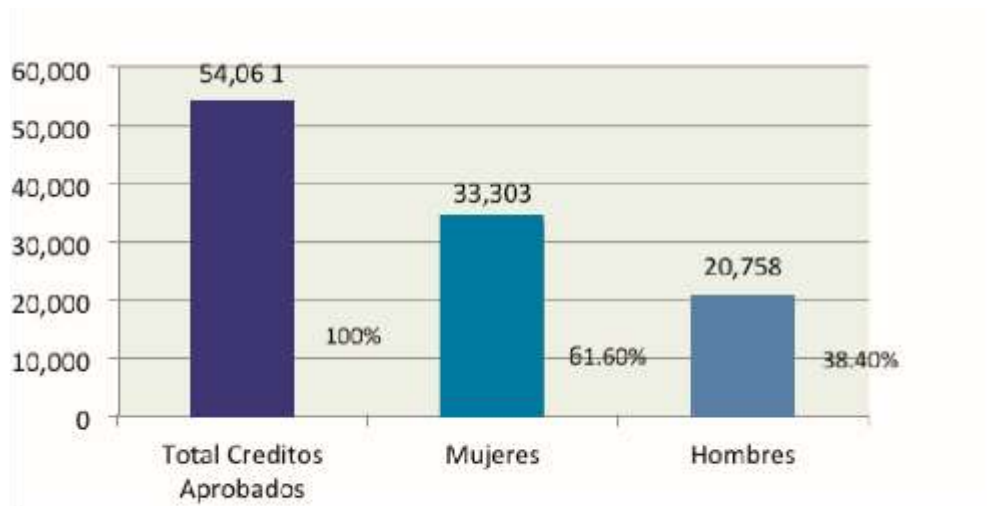
Durante el año 2012 se distribuyeron créditos y subsidios en los 22 departamentos del país y en 271 municipios. De acuerdo con el mapa de pobreza del país, la mayor cantidad de personas pobres se ubican en los departamentos de **Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Guatemala, Huehuetenango, Jalapa, Jutiapa, Quetzaltenango, Quiché, Sacatepéquez, San Marcos, Sololá, Izabal, Suchitepéquez, Totonicapán y Zacapa**, en los cuales el Programa de Arrendamiento tuvo incidencia.

El programa otorgó 54,061 créditos y subsidios, distribuidos en los 158 municipios priorizados del plan hambre cero, que se ubican en los departamentos antes mencionados beneficiando así a 54,061 familias, quienes recibieron **Q119.47 millones de quetzales.**

Es importante mencionar que en estos municipios priorizados se dio mayor participación a las mujeres con el otorgamiento de los créditos y subsidios, lo cual se muestra en la gráfica, donde un porcentaje del 60.60% se otorgó a mujeres y un 38.40% a los hombres.



Total Créditos Aprobados en los 158 Municipios Priorizados Plan Hambre 0

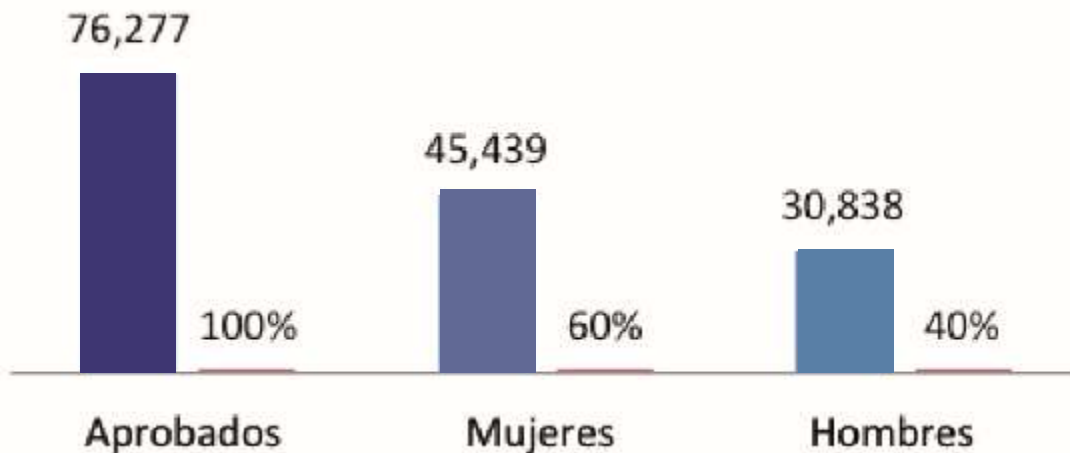




BENEFICIARIOS

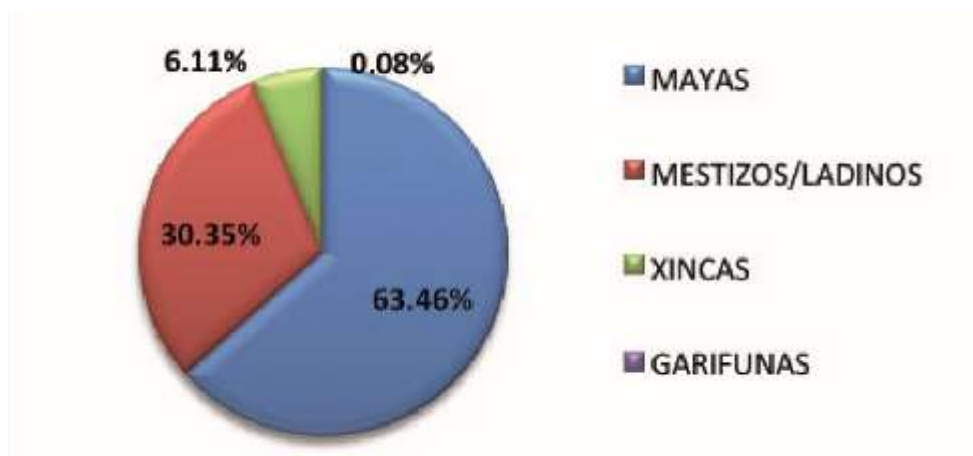
El Fondo de Tierras en esta Línea de Acción, aprobó en el año 2012, 76,277 créditos y subsidios individuales, de los cuales el 60% se otorgó a mujeres y 40% a hombres, arrendando un total de 46,170.73 Has.

PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS CRÉDITOS APROBADOS 2012



Asimismo, se atendieron los diferentes pueblo indígenas del país y los 76,277 créditos aprobados, se distribuyeron según se muestra en la gráfica, siendo el maya el más beneficiado con un 63.43%, seguido del pueblo ladino.

BENEFICIARIOS POR ETNIA DEL AÑO 2012



INVERSIÓN REALIZADA

El programa de Arrendamiento de Tierras desembolsó 74,683 créditos y subsidios lo que corresponde a un total de Q.165,049,430.00 distribuidos de la siguiente manera:

- **Q.136,669,890.00 para crédito** (Q1,830.00 por préstamo individual)
- **Q.28,379,540.00 para subsidio** (Q.380.00 por persona)





Impactos generados

Se benefició a 74,683 familias que viven en condiciones de **pobreza y pobreza extrema**, incidiendo en la **economía campesina los recursos otorgados para el arrendamiento de tierras y para la producción de granos básicos.**

La aprobación de créditos y subsidios dirigidos a la mujer rural significó 45,439 para las mujeres (60%) y 30,838 a hombres (40%), brindando así ACCIONES afirmativas en **favor de este grupo.**

La producción de granos básicos se orientó específicamente a la seguridad alimentaria, y se obtuvieron los siguientes resultados:

- 72,834 productores del programa cosecharon 2,348,422.00 quintales de maíz (6.77% de la **producción nacional**), en una **extensión de 37,749.13 hectáreas**, en primera y segunda cosecha.
- 21,814 productores cosecharon 235,415 quintales de frijol (6.1% de la producción nacional), en una **extensión de 8,945.19 hectáreas**, en primera y segunda cosecha.

Lo anterior equivale a un total de 2,583,837 quintales de granos básicos, para la subsistencia de 74,683 familias que viven en condición de pobreza y pobreza extrema.

Resultados cualitativos

Auditoria externa de gestión

Según la “Auditoría Externa de Gestión Técnica y Social de los programas de Acceso a la Tierra y Arrendamiento de Tierras del Fondo de Tierras, periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011”, el informe final plantea las siguientes conclusiones del Programa de Arrendamiento de Tierras:

- El programa no presenta las características necesarias de un programa estructurado de crédito que, a largo plazo, pueda contribuir de manera efectiva en los problemas sociales que pretende atender.
- En cuanto al reglamento, se concluyó que la limitación al derecho de subarrendar es contraria a los objetivos del Fondo y limita las capacidades de pago de los beneficiarios.

- El Programa de Crédito para Arrendamiento de Tierras es un mecanismo de corto plazo, dirigido a resolver problemas de seguridad alimentaria. El establecimiento de cultivos comerciales y con una asistencia técnica adecuada podría ser una alternativa que permita generar condiciones para el desarrollo integral y sostenible descrito por la ley.

De acuerdo a estas conclusiones, se resolvió por parte de la Gerencia General, formular un nuevo modelo del programa de Arrendamiento de Tierras para ejecutarlo a partir del año fiscal 2013, con el objetivo de propiciar la formación de capacidades instaladas, estimular la recuperación de cartera y reducir espacios a la práctica de cobros no autorizados por la gestión del crédito. Con esto se continuará apoyando a las familias del área rural que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, a través del otorgamiento de crédito para el arrendamiento de tierras y el desarrollo de proyectos productivos de corto plazo, así como contribuir a la seguridad alimentaria y generación de ingresos a beneficiarios rurales que carecen de tierra o con tierra insuficiente, según lo autorizado por medio de Punto Resolutivo 130-2012, del Consejo Directivo del Fondo de Tierras.



*Es importante avanzar,
pero es más importante saber hacia dónde.*



Línea de Acción 3

Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en zonas de amortiguamiento de áreas protegidas.

Línea de Acción 4

Coordinación con el Registro de información Catastral y Registro General de la Propiedad, para desarrollar procesos conjuntos de regularización de tierras del Estado.

Línea de Acción 5



Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en posesión bajo régimen comunal

Eje Estratégico 1

Acceso a la Tierra para el Desarrollo Integral y Sostenible

Línea de Acción 4

Acceso a la Tierra con certeza jurídica a poseionarios de tierras del Estado vía adjudicación.

Eje Estratégico 2

Regularización de Procesos de Adjudicación de Tierras del Estado

Objetivo Estratégico

En el año 2012 se contribuirá con 2,114 resoluciones de adjudicación que brindarán las escrituras que beneficiaran a **2,326 familias**, cuyos terrenos tienen una extensión de **2,906 hectáreas**.

Línea de Acción 1

Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en posesión bajo régimen comunal

Línea de Acción 2

Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en posesión de personas individuales.

RESULTADOS DEL PRODUCTO

En cuanto a los resultados de los Ejes Estratégicos indicados en el recuadro anterior, se obtuvieron los siguientes:

Resoluciones Administrativas: En 2012 se emitieron 2,831 resoluciones de adjudicación, beneficiando a 2,972 hombres y **3,045 mujeres**.



Escrituras firmadas por las partes: En estos Ejes Estratégicos y Líneas de Acción, se lograron formalizar 1,124 escrituras a 2,877 familias, beneficiando a 1,384 mujeres y 1,566 a hombres del área rural.

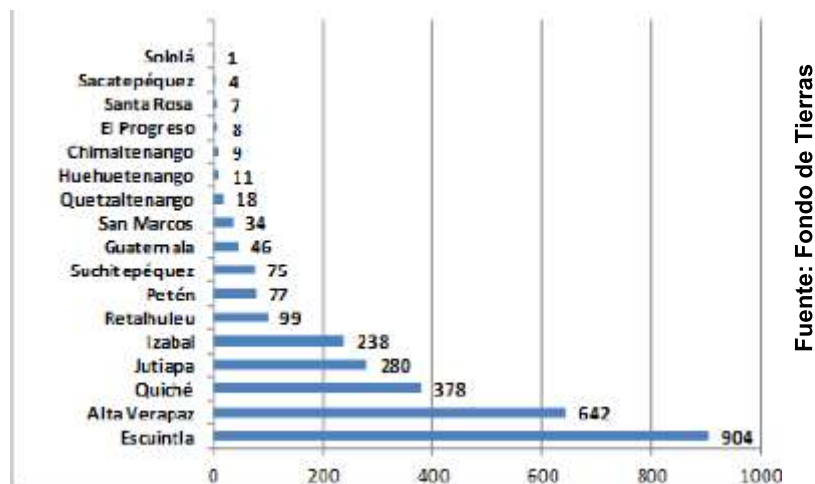
Resoluciones de Liberación de Tutela: En esta actividad se alcanzó un resultado total de 1,673 documentos entregados a 1,668 familias, beneficiando a 1,249 mujeres y 1,417 hombres.

Para efectos de las metas grabadas en SICOIN, la meta terminal denominada “personas beneficiadas en procesos de regularización”, se integraba con las personas de estos dos últimos resultados, es decir de escrituras formalizadas y de resoluciones de liberación de tutela, lo que al sumar ambos datos indica que se beneficiaron a 4,545 personas.

Cobertura geográfica

La atención de resoluciones administrativas se dio en 17 departamentos a nivel nacional como se observa en la gráfica siguiente, cubriendo una extensión de 64,906.59, hectáreas, siendo los departamentos de Escuintla y Alta Verapaz en donde se emitieron la mayor parte de las resoluciones.

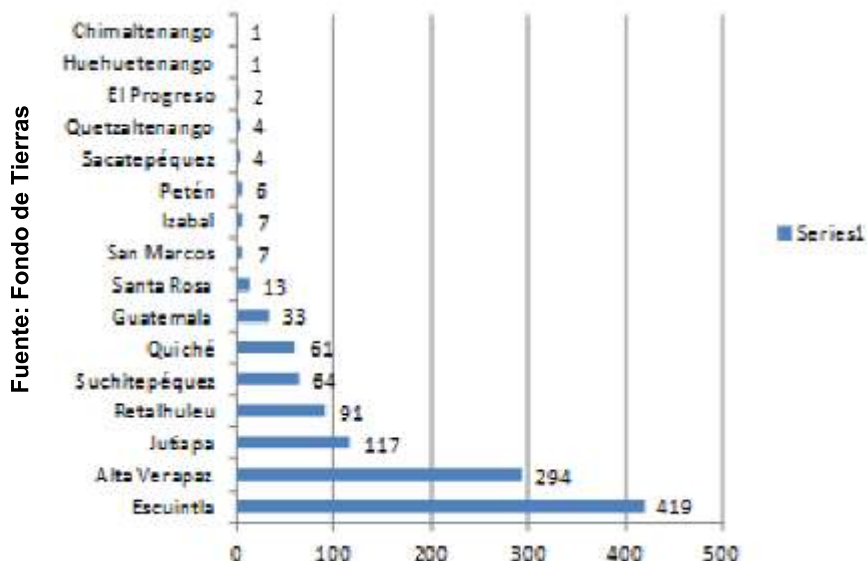
RESOLUCIONES DE ADJUDICACIÓN AÑO 2012



La cobertura geográfica que se dio al emitir los documentos de escrituras firmadas por las partes alcanzó un total de 16 departamentos a nivel nacional, por lo que la extensión regularizada fue de 17,248.14 hectáreas. El departamento con mayor cantidad de escrituras fue Escuintla, seguido por Alta Verapaz.

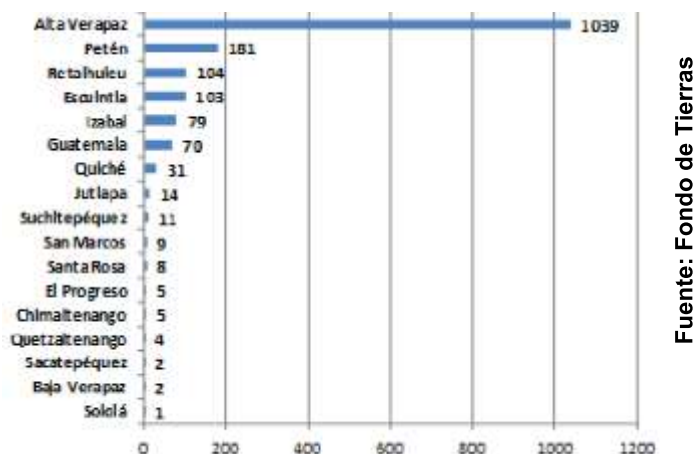


ESCRITURAS FORMALIZADAS AÑO 2012



En cuanto a las Resoluciones de Liberación de Tutela la cobertura geográfica se dio en 17 departamentos del país, como se muestra en la gráfica siguiente, siendo el departamento de Alta Verapaz donde se otorgaron la mayor cantidad de **estos documentos**.

RESOLUCIONES DE LIBERACION DE TUTELA AÑO 2012 LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, MEDICIONES, Y



APROBACIÓN DE BALDÍOS

Se efectuaron los siguientes Levantamientos Topográficos, mediciones y aprobación de Baldíos:

- Levantamiento topográfico de 123 lotes en San Marcos Lachúa, Cobán, A.V.
- Plano de unificación de 252 Caballerías y 14 planos de desmembración de igual número de comunidades en la Sierra de Chinajá, Chisec, A.V.
- Aprobación de expediente de medida legal del baldío Chimenchén II, Cahabón, A.V., con 60 hectáreas.
- Aprobación de expediente de medida legal del baldío Santa Elena, Nentón, Huehuetenango, con 113 hectáreas.
- Aprobación de expediente de medida legal del baldío San Pablo II El Sensontle, Chicamán, Quiché, con 356 hectáreas.
- Aprobación de expediente de medida legal del baldío Los Amajcheles y anexos, Chajul, Quiché, con 4,009 hectáreas.
- Geoposicionamiento de la finca nacional denominada Santa Elena Río Blanco, Livingston, Izabal, generación del plano para aprobación del RIC.
- Geoposicionamiento de la comunidad Cumbre del Carpintero, Purulhá, Baja Verapaz, generación del plano para aprobación del RIC.



Resultados cualitativos

Políticas

A partir de los resultados presentados por la auditoría de Gestión de Gestión Técnica y Social del Programa de Regularización realizada, el Consejo Directivo del Fondo de Tierras aprobó, el Punto Resolutivo número 116-2012, de fecha 2 octubre de 2012, las políticas de:

1. Regularización de la tenencia de las tierras adjudicadas por el Estado
2. Acceso a tierras nacionales vía adjudicación.

Con la aprobación de estas Políticas, tendientes a la mejora y agilización de los procesos y procedimientos, se hizo necesario llevar a cabo otras ACCIONES:

- Se elaboró un nuevo Manual Operativo de los **Procesos de Regularización**, el cual está pendiente de aprobación por parte del Consejo Directivo, que hará eficiente y agilizará los trámites.
- Se inició la elaboración del nuevo Reglamento de **Regularización**, que permitirá trámites para los beneficiarios de una forma simple y pronta.
- Se inició el diseño de nuevos instrumentos, congruentes con la **Agenda Estratégica Institucional**, así como con las políticas vía acceso a la tierra y regularización, otorgando las herramientas adecuadas al personal que le permitan responder con celeridad al beneficiario.

Siempre buscando la mejora y brindar atención inmediata a los beneficiarios del Fondo de Tierras, se crearon mecanismos e instancias que permitieron acelerar procesos, ante esto se han tomado decisiones tales como:

- Se formó la Unidad Técnica de Enlace entre el Fondo de Tierras y el Registro de Información Catastral,

para la mejora de la comunicación y traslado de información y procesos.

- Derivado de la creación de la Unidad Técnica de Enlace, se aprobó por los Consejos Directivos de FONTIERRAS y el RIC, un plan de trabajo conjunto para el abordaje de 14 casos emblemáticos, que beneficiarían a 6,359 familias, dando certeza jurídica de 30,953 hectáreas.
- Se realizaron reuniones con el Registro de la Propiedad para tratar temas de casos específicos y el **tratamiento de cada uno, como los casos de la finca El Durazno, en Baja Verapaz y lotificaciones en Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz, que de resolverse representarán la resolución de más de 7,000 casos.**
- Auditoría de expedientes de la Dirección de Regularización y Acceso de Petén por parte de la auditoría interna. Con el proceso de reestructuración de los procesos del Programa de Regularización de Tierras del Estado, se realizó una auditoría de una muestra de 699 expedientes de la Dirección de Regularización y Acceso a la Tierra de Petén.

Reuniones con organizaciones campesinas e indígenas

En el marco de la Planificación Estratégica la Gerencia General, se mantuvo comunicación abierta con las organizaciones campesinas, con las cuales se socializan los avances de la reestructura de la institución, la nueva visión del modelo de acceso a la tierra y se toman en cuenta las necesidades y sugerencias de las y los miembros de las organizaciones. Las organizaciones son las siguientes: Alianza Campesina, CONIC, UNICAN, FEDECOVERA, CENOC, CODECA, CCDA, Y CNP-TIERRA.

Eje Estratégico 3

Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles

Objetivo Estratégico

Para el año 2012 iniciar el fortalecimiento de 4 comunidades en la búsqueda de su desarrollo integral y sostenible.

Línea de Acción 1

Fortalecimiento organizacional para el desarrollo



RESULTADOS DEL PRODUCTO

Se elaboraron 8 Diagnósticos de Comunidades Agrarias los cuales fueron:

1. Comunidad Amapa, Cuilapa, Santa Rosa
2. Comunidad La Aradita, Oratorio, Santa Rosa
3. Comunidad El Chato, Oratorio, Santa Rosa
4. Comunidad Potrerillo, Oratorio, Santa Rosa
5. Comunidad San Antonio, Guazacapán, Santa Rosa
6. Comunidad San Lucas Miramar, San Pedro Yepocapa, Chimaltenango
7. Comunidad La Chusita, San Pedro Yepocapa, Chimaltenango
8. Comunidad Los Brillantes, San Pedro Yepocapa, Chimaltenango

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Los ocho diagnósticos de comunidades agrarias elaborados son de grupos que tienen fincas en la región de Chimaltenango como se observa en el cuadro siguiente:

GRUPOS CON DIAGNÓSTICOS ELABORADOS POR DEPARTAMENTO.

No.	Nombre de la Organización	Nombre de la Finca	Departamento	Municipio	Familias Activas
1	Asociación Coordinadora Campesina de Desplazados de Guatemala "ACODEGUA"	Amapa	Santa Rosa	Cuilapa	165
2	Empresa Campesina Asociativa, Santa Elena y Pozas Verdes	La Aradita	Santa Rosa	Oratorio	27
3	Empresa Campesina Fe y Esperanza	El Chato	Santa Rosa	Oratorio	14
4	Empresa Campesina Asociativa San Pedro	Potreriillo	Santa Rosa	Oratorio	12



5	Asociación Pro-Adquisición de Tierras el Esfuerzo	San Antonio	Santa Rosa	Guazacapán	45
6	Asociación de Desarrollo Integral Nuevo Despertar AJSAI	San Lucas Miramar	Chimaltenango	San Pedro Yepocapa	40
7	Asociación de Agricultores para el Desarrollo Integral "Flor de Café" ONG	La Chusita	Chimaltenango	San Pedro Yepocapa	40
8	Empresa Campesina Asociativa Los Brillantes	Los Brillantes	Chimaltenango	San Pedro Yepocapa	40



Beneficiarios



Los ocho grupos a los cuales se realizó el diagnóstico de comunidades agrarias cuentan con 383 familias.

Resultados cualitativos

Se formó el equipo de trabajo con técnicos y técnicas de Fortalecimiento Organizacional, que atienden directamente las comunidades agrarias. Las y los técnicos actualizaron los diagnósticos de las comunidades con la metodología que se diseñó en la asistencia técnica.

El equipo técnico tomó la decisión de seleccionar ocho comunidades que aún tienen capital de trabajo y que tienen la oportunidad de desarrollar proyectos productivos para obtener los mejores beneficios del capital del trabajo.

La participación de las comunidades fue de carácter voluntario, pues las juntas directivas propusieron la formación del equipo gestor a la asamblea general y acordaron recibir la formación durante seis meses. El equipo gestor está formado por tres mujeres y dos hombres (comprendidos entre los 18 y 30 años de edad) esto permitirá a la comunidad contar con capacidad instalada que les permita transitar de finca a Comunidad Agraria Sostenible. Las juntas directivas se sentirán apoyadas por este equipo que trabajará de la mano de la misma. La ventaja es que aunque la junta directiva cambie, el equipo gestor será permanente para continuar toda gestión de la Comunidad Agraria en construcción.

Es importante señalar que en sesión ordinaria del Consejo Directivo, realizada el martes 11 de diciembre de 2012, se aprobó el proceso del Eje 3 Comunidades Agrarias Sostenibles, dentro del cual se ejecutarán los centros de formación para la gestión de Comunidades Agrarias Sostenibles.

Eje Estratégico 3

Desarrollo de comunidades agrarias sostenibles

Línea de Acción 2

Manejo sostenible de los bienes y servicios naturales en las Comunidades Agrarias.



En esta línea de acción se inició la formación de lideresas por medio de la realización de un Congreso de Mujeres Campesinas, con beneficiarias de las fincas adquiridas a través del financiamiento otorgado por el Fondo de Tierras. En dicho Congreso, realizado en el mes de octubre, participaron más de 80 mujeres, donde además de recibir temas de fortalecimiento organizacional, se brindaron talleres para el aprendizaje de manufacturas con productos producidos en las fincas, con lo que se favoreció el aprendizaje para el uso de productos naturales que se producen en las comunidades campesinas.



Eje Estratégico 3

Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles

Línea de Acción 3

Desarrollo de economías campesinas sostenibles.

Resultado del producto

Por la naturaleza y características del Programa Triángulo de la Dignidad, desarrollado a través del convenio entre el FONTIERRAS y el MAGA, se ubicó la realización de sus actividades en este Eje Estratégico y Línea de Acción. En este sentido, se benefició a 25,388 personas con crédito para la producción de granos básicos (53.28% de lo programado), en apoyo a pequeños productores, contribuyendo así al incremento de la producción nacional y al abastecimiento de los mercados.

Ubicación geográfica

Durante el año 2012 se benefició con crédito a pequeños agricultores de 22 departamentos del país al haberles otorgado **25,388 créditos, distribuidos en los municipios priorizados del plan Hambre Cero, que se ubican en los departamentos** antes mencionados beneficiando así a igual cantidad de familias.

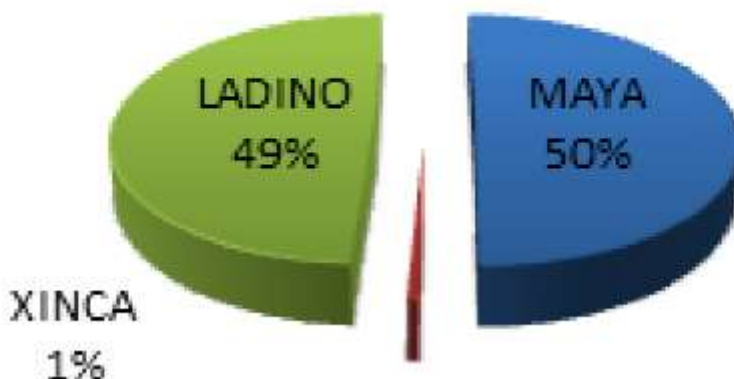
Beneficiarios

El Fondo de Tierras por medio del Programa Extraordinario Triángulo de la Dignidad, aprobó en el año 2012, **25,388** créditos individuales, de los cuales el 32.32% corresponde a mujeres y el 67.68% a hombres. Los agricultores con dichos préstamos tuvieron la oportunidad de producir granos básicos en una extensión de **17,739 hectáreas**.

Con la aprobación de dichos préstamos, se atendieron a las diferentes etnias del país, por lo que los **25,388 créditos** aprobados se distribuyeron de la siguiente manera:



PROGRAMA EXTRAORDINARIO TRIÁNGULO DE LA DIGNIDAD BENEFICIARIOS POR ETNIA 2012



Inversión realizada

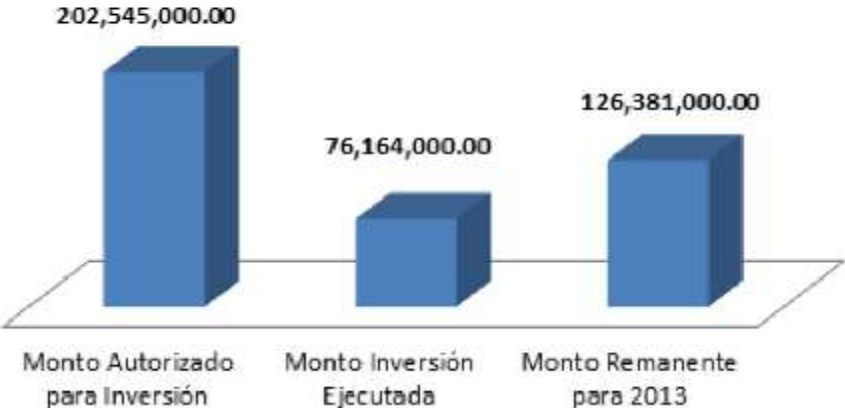
En esta Línea de Acción, se aprobaron 25,388 créditos, los cuales fueron desembolsados del mes de Septiembre a Diciembre de 2012, con una erogación de Q 76,164,000.000. Es importante mencionar que de los 202,545,000.00 que se aprobaron para inversión del Programa Extraordinario Triángulo de la Dignidad, el Gobierno por medio del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, trasladó el 100% de los recursos. Los recursos remanentes se reprogramarán para ser invertidos en el 2013.



PROGRAMA EXTRAORDINARIO TRIÁNGULO DE LA DIGNIDAD

INVERSION REALIZADA 2012

Programa Extraordinario Triángulo de la Dignidad
Inversión Realizada 2012 (Q)



Impacto generado

De los 25,388 créditos aprobados se tiene proyectado cosechar al año 699,886 quintales de maíz de segunda cosecha y 63,617 quintales de frijol de segunda cosecha, esto equivale a un total de 763,503 quintales de granos básicos, para la subsistencia de 25,388 familias en condición de pobreza y pobreza extrema.

Lanzamiento del Programa “Triángulo de la Dignidad” el 14 de agosto del 2012.

Resultados cualitativos

El 14 de mayo del año 2012 se suscribió el convenio interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura Ganadería y alimentación –MAGA- y el Fondo de Tierras – FONTIERRAS- convenio número de 47-2012, con el objeto de crear el programa Extraordinario “Triángulo de la Dignidad” y establecer las condiciones para su implementación, en apoyo a pequeños productores y a beneficiarios del FONTIERRAS, que produzcan granos básicos y otros cultivos agrícolas que **contribuyan a la seguridad alimentaria y al abastecimiento de los mercados.**



COMPONENTE DE ASISTENCIA TÉCNICA

Resultado del producto

En el año 2012 se atendieron 28 grupos organizados con servicios de asistencia técnica, beneficiando a 1,720 personas campesinas, logrando un porcentaje de avance del 96.52% con relación a la meta programada. Se contribuyó así al **objetivo estratégico del desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así las condiciones de vida de familias campesinas.**

No.	Finca	Municipio	Departamento	Hectáreas	Familias	Personas
1	Acté	Yepocapa	Chimaltenango	24.34	15	28
2	Chatihá	Ixcán	El Quiché	329.20	35	70
3	Nuevo Nacimiento	Livingston	Izabal	266.50	22	44
4	San Gil	La Libertad	Petén	341.00	60	120
5	Katadrín	Melchor de Mencos	Petén	72.50	20	40
6	Las Gaviotas	La Libertad	Petén	45.00	5	10
7	Las Cruces	Sayaxché	Petén	5.00	1	2
8	El Mollejón	Colomba Costa Cuca	Quetzaltenango	61.90	48	95
9	Azucena	Ocós	San Marcos	4.52	12	24
10	Parcela 147	Oratorio	Santa Rosa	22.31	16	24

continúa...

...continúa



LISTADO DE FINCAS CON ASISTENCIA TÉCNICA DURANTE EL AÑO 2012

No.	Finca	Municipio	Departamento	Hectáreas	Familias	Personas
11	Delicias o Dolores Guadalupe	Cobán	Alta Verapaz	38.92	10	20
12	Seaccal	San Pedro Carchá	Alta Verapaz	52.45	44	88
13	Salvador Chitzol	Cobán	Alta Verapaz	103.85	23	46
14	La Roca Najtilabaj	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	7.26	10	16
15	Najtilabaj	San Cristóbal Verapaz	Alta Verapaz	19.30	13	26
16	Jolomijix	Panzós	Alta Verapaz	219.33	47	88
17	Baleu	Panzós	Alta Verapaz	38.48	24	40
18	Mercedes Canquim	Cahabón	Alta Verapaz	226.00	50	99
19	Los Limones	Senahú	Alta Verapaz	180.96	23	46
20	Chirixquitzac Girasoles	Senahú	Alta Verapaz	402.00	46	92
21	El Arenal	Senahú	Alta Verapaz	1110.91	145	287
22	Chajlocom	Cahabón	Alta Verapaz	45.19	18	36
23	Chimoxán	Cahabón	Alta Verapaz	114.67	16	32
24	El Álamo	Cahabón	Alta Verapaz	62.35	27	54
25	Chicoc	Cahabón	Alta Verapaz	211.65	49	98
26	Sechaj	Senahú	Alta Verapaz	45.12	18	36
27	Paquiul	Cobán	Alta Verapaz	291.50	40	79
28	Halcones	Purulhá	Baja Verapaz	187.70	41	80
28			TOTALES	4,529.91	878	1,720



Ubicación geográfica

Las 28 fincas se encuentran distribuidas en las 5 oficinas regionales del Fondo de Tierras, como se observa en el cuadro, siendo la región de Alta Verapaz la de mayor cantidad de fincas.

CUADRO FINCAS CON ASISTENCIA TÉCNICA POR REGIONAL

Región	Número de fincas	Familias beneficiadas	Extensión en hectáreas
Chimaltenango	2	31	46.65
Alta Verapaz	19	679	3,686.84
Quetzaltenango	2	60	66.42
Petén	4	86	463.50
Izabal	1	22	266.50



TOTAL

28

878

4,529.91



Beneficiarios

1,720 personas beneficiadas con asistencia técnica que las integran 878 familias campesinas

Subsidio monetario directo - capitales de trabajo

En el año 2012 se entregaron 11 capitales de trabajo: 6 a organizaciones sociales y 5 a personas individuales, beneficiarias del Fondo de Tierras con acceso a la tierra vía crédito y subsidio, para el desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles, como se observa en el siguiente cuadro:

SUBSIDIO DE CAPITALES DE TRABAJO ACREDITADOS EN EL AÑO 2012

No.	Organización	Nombre de la finca	Departamento	Municipio	Punto resolutivo
1	Asociación Campesina Variedad Agrícola del Sur -ACVAS-	San Ricardo y San Ramón	Suchitepéquez	Patulul	40-2001
2	Empresa Campesina Asociativa ECA El Rodeo	La Reina	Escuintla	Escuintla	92-2001
3	Asociación Pro-Adquisición de Tierras El Esfuerzo Guazacapán, Santa Rosa	San Antonio	Santa Rosa	Guazacapán	47-2007
4	Empresa Campesina Asociativa ECA Pueblo Nuevo	Baleu	Alta Verapaz	Panzós	112-2010
5	Asociación Civil Campesina de Desarrollo Integral de la comunidad Jolomijix, del municipio de Panzós, del departamento de Alta Verapaz -ACDIJAV-	Jolomijix	Alta Verapaz	Panzós	31-2011
6	Empresa Campesina Asociativa, E.C.A. El Arroyo	Las Delicias o Dolores Guadalupe	Alta Verapaz	Cobán	39-2009



SUBSIDIO DE CAPITALS DE TRABAJO ACREDITADOS EN EL AÑO 2012

No.		Nombres beneficiarios	Departamento	Municipio	Punto resolutivo
7	Personas individuales	Emilio Cho	Petén	La Libertad	113-2008
8		Juan José Herrera Ramírez	Petén	La Libertad	115-2008
9		Abelino Cacao	Petén	La Libertad	116-2008
10		Santos Rodríguez Col	Petén	La Libertad	114-2008
11		Sixto Israel López Madrid	Petén	La Libertad	112-2008

Ubicación geográfica

Los 11 capitales acreditados se encuentran distribuidos en 3 oficinas regionales del Fondo de Tierras, como se observa en el cuadro. En la regional de Chimaltenango se entregaron 3 capitales de trabajo, que representan 27.27%; en Alta Verapaz se entregaron 3 capitales de trabajo, que representan un 27.27%; y en Petén se entregaron 5 capitales de trabajo, que representan el 45.45%.

CUADRO CAPITALS DE CRÉDITO ACREDITADOS POR REGIÓN EN EL AÑO 2012

Región	Capitales acreditados	Familias beneficiadas
Chimaltenango	3	128
Alta Verapaz	3	78
Petén	5	5
Total	11	211

Beneficiarios

Un total de 211 familias fueron beneficiadas con subsidio de capital de trabajo para el desarrollo de actividades **productivas**.

Inversión realizada

El monto de subsidio de capital de trabajo entregado a las 211 familias beneficiadas con subsidio de capital de trabajo **en el año 2012 fue de Q.1,933,849.29.**



INVERSIÓN CAPITALES DE TRABAJO ACREDITADOS EN EL AÑO 2012

No.	Organización	Monto aprobado para capital de trabajo	Total pagado antes de 2012	Fecha	Monto aprobado 2012	Pendiente a pagar
1	Asociación Campesina Variedad Agrícola del Sur -ACVAS-	Q 730,674.00	Q 588,014.35	08/05/2012	Q 17,307.90	Q 125,351.75
2	Empresa Campesina Asociativa ECA El Rodeo	Q 783,000.00	Q 436,493.16	23/05/2012	Q 119,499.39	Q 227,007.45
3	Asociación Pro-Adquisición de Tierras El Esfuerzo Guazacapán, Santa Rosa	Q 975,000.00	Q 409,696.12	06/09/2012	Q 313,072.00	Q 252,231.88
4	Empresa Campesina Asociativa ECA Pueblo Nuevo	Q 471,744.00	Q -	03/02/2012	Q 391,293.00	Q 80,451.00
5	Asociación Civil campesina de Desarrollo Integral de la Comunidad Jolomijix, del Municipio de Panzós, del Departamento de Alta Verapaz -ACDIJAV-	Q 1,573,936.00	Q -	07/02/2012	Q 970,908.56	Q 603,027.44
6	Empresa Campesina Asociativa, E.C.A. El Arroyo	Q 153,025.20	Q 72,688.50	19/03/2012	Q 80,336.70	Q -
7	Emilio Cho	Q 30,267.06	Q 22,580.00	22/10/2012	Q 7,687.03	Q 0.03
8	Juan José Herrera Ramírez	Q 31,000.26	Q 22,373.00	22/10/2012	Q 8,627.26	Q -
9	Abelino Cacao	Q 31,022.83	Q 22,668.50	22/10/2012	Q 8,354.33	Q -
10	Santos Rodríguez Col	Q 30,497.09	Q 21,930.00	22/10/2012	Q 8,567.09	Q -
11	Sixto Israel López Madrid	Q 30,267.03	Q 22,071.00	22/10/2012	Q 8,196.03	Q -
TOTALES		Q 4,840,433.47	Q 1,618,514.63		Q 1,933,849.29	Q 1,288,069.55

Impacto generado

Con los recursos entregados de subsidio de capital de trabajo a las organizaciones y las personas individuales, se están realizando los siguientes proyectos productivos que les permitirán generar ingresos para sus familias:

No.	Organización	Nombre de la finca	Proyectos productivos aprobados desembolso 2012
1	Asociación Campesina Variedad Agrícola del Sur -ACVAS-	San Ricardo y San Ramón	Proyecto de ganado de engorde (compra de 9 toretes raza cebú Brahmán)
2	Empresa Campesina Asociativa ECA El Rodeo	La Reina	Establecimiento de café (13.65 Mz. Compra de 47800 plantas, mano de obra e insumos agrícolas)
3	Asociación Pro-Adquisición de Tierras El Esfuerzo Guazacapán, Santa Rosa	San Antonio	1) Ganado de Doble Propósito; 2) Establecimiento de 1 Mz de Rosa de Jamaica; 3) Establecimiento de 8 Mz. de chile 4) Mantenimiento de Sistema de Riego
4	Empresa Campesina Asociativa ECA Pueblo Nuevo	Baleu	1) Cultivo de okra (10 Mz) 2) Cultivo de arroz (6 Mz) 3) Cultivo de maíz para producción de semilla (10 Mz) 4) Seguridad Alimentaria (granos básicos, hortalizas y bolsa pecuaria -10 Mz)
5	Asociación Civil campesina de Desarrollo Integral de la Comunidad Jolomijix, del Municipio de Panzós, del Departamento de Alta Verapaz -ACDIJAV-	Jolomijix	1)Cultivo de tomate (0.70 Has); 2)Cultivo de ejote francés (0.70 Has); 3)Cultivo de chile pimiento (0.70 Has); 4)Establecimiento de almácigo de café (0.70 Has); 5)Establecimiento de cardamomo (10.50 Has); y Seguridad Alimentaria
6	Empresa Campesina Asociativa, E.C.A. El Arroyo	Las Delicias o Dolores Guadalupe	Establecimiento de cultivo de piña (01 Ha) y rehabilitación y manejo de cultivo de cardamomo (8.20 Has).
7	Emilio Cho		Establecimiento de maíz (2Mz) y Frijol (0.5 Mz)
8	Juan José Herrera Ramírez		Establecimiento de maíz (1 Mz) y Ajonjolí (1 Mz)
9	Abelino Cacao		Establecimiento de maíz (1.5 Mz)
10	Santos Rodríguez Col		Establecimiento de maní (1 Mz)
11	Sixto Israel López Madrid		Establecimiento de maíz (2 Mz)



Subsidio para compra de alimentos

Se otorgó un subsidio para compra de alimentos por un total Q195,431.24 a 69 familias beneficiarias del Fondo de Tierras, organizadas en Empresa Campesina Asociativa Movimiento Indígena de Desplazados del Ixcán Guatemalteco. ECA-MIDIG-, propietarios de la finca Los Apantillos ubicada en Guanagazapa Escuintla.

Resultados cualitativos

En el año 2012 se realizó una consultoría para el Eje Estratégico 3 y Línea de Acción 3, con el propósito de desarrollar un modelo de asistencia técnica institucional que permita hacer operativa la Agenda Estratégica Institucional del Fondo de Tierras 2012-2025, la cual se describe a continuación:

Nombre de la Consultoría 1: Evaluación de modelos de asistencia técnica implementados en el Fondo de Tierras, de otros modelos externos y formulación de una propuesta de modelo de asistencia técnica institucional. Nombre del Consultor: Licenciado Danilo Eduardo Lemus Fuentes. Fecha de Consultoría: Fecha inicio:

25/06/2012 Fecha de finalización: 08/08/2012. No. de Contrato: CAS-010-2012-CA

Resultado de la Consultoría: Propuesta de modelo de Asistencia Técnica Institucional, orientada a proveer de los servicios en dos modalidades, la primera dirigida a grupos de infra y subsistencia donde se ejecutan actividades productivas para la seguridad alimentaria; y la segunda dirigida a grupos de campesinos excedentarios.





Eje Estratégico 3

Desarrollo de comunidades agrarias sostenibles

Línea de Acción 3

Atención a Casos Especiales

RESULTADOS DEL PRODUCTO

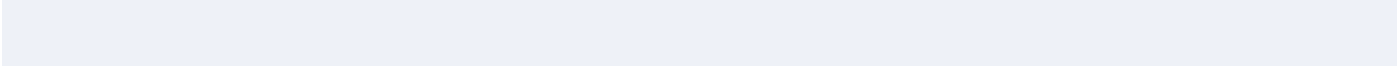
- Un expediente aprobado por el Consejo Directivo para la reestructuración social del crédito No. 7035011995 otorgado a la Asociación Kabawil Integral Veracruz "AKIV para la compra de las finca Veracruz ubicada en el municipio **de San Juan Bautista del departamento de Suchitepéquez, la cual incluye aceptar el pago por Cesión de Bienes de una fracción de la misma equivalente a un cuarenta por ciento (40%) del área registral que la integra, con el fin de extinguir la obligación de pago del crédito otorgado a dicha Asociación.**
- Un total de ocho expedientes con opinión técnica favorable por el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, con ampliación de subsidio y/o modificación de condiciones de crédito.



EXPEDIENTES CON OPINION TECNICA FAVORABLE POR COMITÉ TECNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDOS DE PAZ AÑO 2012

No. Exp.	Punto Resolutivo	FECHA punto resolutivo	Nombre Grupo	Nombre de la Finca
98	O2-2012	13/11/2012	Los ciento cuarenta y cinco (145) desmovilizados de -URNG- ubicados en el Albergue de la Finca Papalha, Aldea La Tinta, Municipio de Panzós, Departamento de Alta Verapaz	El Horizonte y Esquipulas
486	O3-2012	13/11/2012	Agrupación Campesina Nuevo Colón, Originarios de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango	Colón
567	O4-2012	13/11/2012	Cooperativa Integral Agrícola San José Responsabilidad Limitada	Venezuela, Canadá y la Plata
537	O5-2012	13/11/2012	Comité de Fomento Agrícola de la Aldea Matucuy uno (I) Originarios del municipio de Purulhá, Departamento de Baja Verapaz.	Pampolvó
529	O6-2012	13/11/2012	Comité Pro Tierras Cantón Naranjales, originario del municipio de San Lorenzo, Suchitepéquez.	San Vicente
191	O7-2012	13/11/2012	Comité Fomento Agrícola, Comunidad de San Vicente I, municipio de Panzós, departamento de Alta Verapaz.	San Vicente I
97	O8-2012	13/11/2012	Grupo de Treinta y Cinco desmovilizados de Unión Revolucionaria Nacional de Guatemala	Santa Anita la Unión
23	O9-2012	13/11/2012	Asociación Indígena para el Desarrollo Económico, Social y Comunal Agrícola, -AIDESCA-	San Francisco El Flor Secciones 2 y 4





UBICACIÓN GEOGRAFICA

Los ocho (8) expedientes con opinión técnica favorable fueron atendidos de manera centralizada por la Unidad de Atención a Casos Especiales, quienes realizaron los estudios respectivos para desarrollar las propuestas de Reestructuración Social y Económica de la Deuda de acuerdo al andamiaje jurídico administrativo ampliado, reformulado y/o aprobado en su caso durante el año 2012.

NO.	NOMBRE DE LA FINCA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	Santa Anita La Unión	Quetzaltenango	Colomba
2	Colón	Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez
3	Pampolvó	Alta Verapaz	Tucurú
4	San Vicente I	Alta Verapaz	Punzós
5	Venezuela, Canadá y La Plata	San Marcos	El Rodeo y El Tumbador
6	San Vicente	Suchitepéquez	San Lorenzo
7	San Francisco El Flor, secciones 2 y 4	Retalhuleu	San Andrés Villa Seca.
8	El Horizonte y Esquipulas	Petén	Santa Ana

BENEFICIARIOS

- Un total de 451 familias beneficiadas actuales con ampliación del subsidio y/o modificación de condiciones de crédito.

IMPACTO GENERADO

Con la aprobación por parte del Comité Técnico y Consejo Directivo del Fondo de Tierras de los ocho (8) expedientes se estará contribuyendo a la disminución de la deuda agraria y favoreciendo la certeza jurídica a la propiedad para y garantizar mejores condiciones de vida a las 451 familias campesinas del área rural de Guatemala.

De acuerdo a los informes las 451 familias propietarias de las 8 fincas, disminuirán el saldo de la deuda de capital con la aprobado por medio de la ampliación del subsidio con un monto total de Q4,719,800.84, que permitirá disminuir la deuda de capital en un 62.24% que tenían de Q6,438,782.80 a Q1,718,718.57 como se observa en el siguiente cuadro.

NO.	NOMBRE DE LA FINCA	AMPLIACION TOTAL DEL SUBSIDIO	SALDO ACTUAL DE CAPITAL	SALDO REMANENTE
				Q 691,824.17
98	El Horizonte y Esquipulas	Q 1,448,000.38	Q 2,139,824.55	Q 9,550.13
486	Colón	Q 294,940.80	Q 304,490.93	Q
667	Venezuela, Canadá y La Plata	Q 369,345.26	Q 369,345.26	5,480.29
537	Pampolvó	Q 525,343.25	Q 530,823.54	Q 7,800.00
529	San Vicente	Q 176,347.26	Q 184,147.26	Q
191	San Vicente I	Q 290,308.66	Q 294,185.39	3,876.73
97	Santa Anita La Unión	Q 1,018,998.88	Q 1,817,500.00	Q
23	San Francisco El Flor secciones 2 y 4	Q 596,779.74	Q 798,465.87	798,501.12
				Q 201,686.13

Los grupos propietarios la finca Venezuela, Canadá y la Plata con la ampliación del subsidio pagaran el total de saldo de capital disminuyendo un caso de deuda agraria de créditos otorgados a beneficiarios por el FONTIERRAS

Los grupos propietarios de cuatro (4) fincas: Colón, Pampolvó, San Vicente y San Vicente I, tendrán un saldo remanente de Q26,707.15.

RESULTADOS CUALITATIVOS

APROBACIÓN DE LA POLITICA DE REESTRUCTURACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA DEUDA DEL PROGRAMA DE ACCESO A LA TIERRA.

El Consejo Directivo aprobó los siguientes instrumentos de políticas y estrategias para abordar la deuda de forma estructural.

- Punto Resolutivo No. 93-2012 Fecha 13/08/2012

Propuesta de abordaje de la deuda caso por caso, que relaciona la ampliación del subsidio como una posibilidad de afectación del capital, mediante una contraprestación social para motivar la construcción comunitaria y la reestructuración social de la deuda; así como ampliar la vigencia de la política de emergencia para la reactivación productiva, renegociación de créditos y reestructuración de la cartera para el 31/12/2014.

- Punto Resolutivo No. 104-2012 Fecha 06/09/2012 Política de Reestructuración Social y Económica de la deuda, del Programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras. Esta política tiene como objetivos los siguientes:

a) **Crear condiciones para la reorganización social y jurídica de la población beneficiaria del Programa de Acceso a la Tierra, con la finalidad de que mejoren sus condiciones de vida, brindándoles estabilidad social, lega y organizativa.**

b) **Revisar caso por caso la situación productiva y crediticia de beneficiarios del Fondo de Tierras, cuyos créditos se encuentren vigentes, en mora y en cobro administrativo con el objeto de su reestructuración la cual contemple, analizar la viabilidad de ampliar los subsidios y con ello incentivar la construcción comunitaria y reestructuración de los créditos.**

c) **Viabilizar la reestructuración de la cartera de créditos de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras, a través de la incorporación a la normativa institucional, de mecanismos sociales, legales, financieros y técnicos que permitan a la población beneficiaria, el desarrollo económico, la certeza jurídica de la propiedad y el fortalecimiento organizacional.**

d) **Coadyuvar en el cumplimiento de la Política de Emergencia para la Reactivación Productiva, Renegociación de créditos y Reestructuración de la Cartera.**

- Punto Resolutivo No. 108-2012 Fecha 24/09/2012

Derogación del Punto Resolutivo 41-2011. Aprobar el Reglamento de Beneficiarios y Beneficiarias del Programa de Acceso a la Tierra.

Este reglamento tiene como objetivo normar los requisitos y procedimientos de revisión y evaluación que deben cumplirse para que los campesinos y campesinas puedan ser beneficiarios (as) del Fondo de Tierras de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidos en artículo 21 de la Ley del Fondo de Tierras.

- Punto Resolutivo No. 109-2012 Fecha 24/09/2012 Aprobación del reglamento específico de créditos **con recursos provenientes del convenio de préstamo reembolsable**

MINFIN-FONTIERRAS, derogar el Punto Resolutivo 112-2000.

El presente reglamento, tiene como objeto normar el otorgamiento de créditos, con recursos provenientes del préstamo que el Gobierno de la República de Guatemala otorgó al Fondo de Tierras, conforme convenio suscrito el 5 de octubre 2000, y aprobado en la misma fecha, por el Presidente de la República en Acuerdo Gubernativo 473-2000.

- Punto Resolutivo 110-2012 Fecha 24/09/2012 Aprobación de la modificación por adición del **Reglamento de Administración del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.**

POLITICA DE RENEGOCIACION DE CREDITOS, REACTIVACION PRODUCTIVA Y REESTRUCTURACION DE LA CARTERA.

Se compone de dos elementos

1. **Desacumulación de Intereses y Mora.**
2. **Reactivación Productiva.**

1. DESECUMULACION DE INTERESES DEL 99 Y MORA DEL 100

La desacumulación de intereses del 99% y mora del 100% del 1 de enero al 30 de noviembre 2012 se aplicó a 59 fincas, alcanzando un monto de Q. 3,566,019.64, **correspondiendo a intereses Q. 3,342,141.63 y por recargo de mora de Q. 223,878.01** esto beneficio a 5,999 familias. **La recuperación de cartera con aportes de la población beneficiaria motivados por la desacumulación de intereses y mora es de Q. 9,865,684.98 correspondiendo Q. 9,818,492.06 a capital y Q. 47,192.92 a intereses.**

2. REACTIVACION PRODUCTIVA

Eje Estratégico 3

Desarrollo de comunidades agrarias sostenibles

Línea de Acción 3

Fortalecimiento a diversas formas de organización de beneficiarios y beneficiarias

En el tema de la Reactivación Productiva se lograron los siguientes resultados:

- 76 Fincas con fortalecimiento organizacional.
- 65 Fincas con Planes de Desarrollo Productivo (PDP)
- 51 Fincas acceden al programa de incentivos forestales del INAB a través del convenio suscrito con FONTIERRAS, este año se beneficiaran a 15 comunidades con **Q5,576,132.11 no está demás indicar que estas ya han sido beneficiadas en otros años con otros incentivos forestales, asimismo se encuentran 27 comunidades** en trámite para ser beneficiadas con incentivos en **diferentes regiones**.
- Un (1) grupo “Empresa Campesina Asociativa ECA Los Brillantes, integrado por 40 familias beneficiado con **crédito aprobado por Q. 319,944.00 para proyectos productivos complementario de mantenimiento de cultivo de café en una extensión de 13 manzanas. Establecimiento de cultivo de café en una extensión de 7 manzanas; y hato ganado para engorde en una cantidad de 60 unidades animal, en la finca denominada Los Brillantes, ubicada en el municipio de San Pedro Yepocapa departamento de Chimaltenango.**
- 198 huertos familiares o comunales.

IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE CASOS ESPECIALES

En el año 2012 se crea la Unidad de Atención a Casos Especiales, con el objetivo de disminuir los casos de deuda agraria de créditos otorgados a beneficiarios por el FONTIERRAS y ser el enlace entre el Gobierno de Guatemala y los campesinos y campesinas para resolver la situación de la Deuda Agraria.

Dentro de sus principales funciones se encuentran las siguientes:

- a) **Contribuir a la resolución de diferencias entre dos o más grupos de beneficiarios de comunidades agrarias atendidas por el Fondo de Tierras.**
- b) Presentar propuestas de modificación de la **normativa institucional a la Gerencia General para que sean aprobadas por el Consejo Directivo, con la finalidad de hacer viables las Políticas emitidas por este.**
- c) **Presentar las propuestas de reestructuración de deuda al Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.**
- d) **Formalizar las decisiones del Consejo Directivo en los casos de reestructuración social y económica de la deuda, que se sometan a su conocimiento por la Gerencia General.**

En esta Línea de Acción partiendo del mes de octubre se fortalecieron con los temas de las diferentes formas de organización (comunidad indígena, cooperativa, asociación civil no lucrativa y la adjudicación en copropiedad) a 26 comunidades de los departamentos de Izabal y Alta Verapaz, la meta que se tenía establecida hasta el mes de diciembre fue registro de 14 comunidades indígenas en la municipalidad respectiva, sin embargo después de la capacitación o fortalecimiento sobre las formas de organización social las comunidades decidieron se les adjudicara en copropiedad. Por lo que la meta fue ejecutada con un 185%.



Asimismo, se benefició a 777 familias con participación de 679 mujeres cabezas de familia y 696 hombres cabezas de familia, todos pertenecientes al pueblo maya. De las 26 comunidades fortalecidas 2 pertenecen al departamento de Izabal.





CAPITULO II.B RESULTADOS EJES TRANSVERSALES

Eje Transversal

Planificación, Seguimiento y Evaluación

La Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación, con lineamientos de la Gerencia General y con la aprobación del Consejo Directivo, desarrolló durante el año 2012 un proceso metodológico para la construcción de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025 para la direccionalidad del corto, mediano y largo plazo. Para ello se realizó el proceso para la planificación estratégica que se le denominó “La Ruta del Cambio”, que se muestra en la siguiente gráfica.

PROCESO PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



Con el Punto Resolutivo No. 95-2012, el Consejo Directivo del Fondo de Tierras, en sesión ordinaria celebrada el 21 de agosto del 2012, aprobó la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025.

De esta forma, con la nueva reestructuración que se inició en el Fondo de Tierras, la Unidad de Planificación solicitó **una consultoría a la Gerencia General para el diseño de una “Propuesta de Marco Conceptual y Metodológico del Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Institución”**, la cual fue finalizada por el consultor contratado **y será implementada en el año 2013.**

Los resultados alcanzados por la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación a lo largo del año 2012 son los siguientes:

- Elaboración del Programa Anual Físico del año 2012, trabajado de forma coordinada con la Dirección Administrativa Financiera y aprobado por el Consejo Directivo en el Punto Resolutivo No. 15-2012, de fecha 31 de enero de 2012.
- Elaboración y entrega a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, -SEGEPLAN-, Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría General de Cuentas, del Plan Multianual 2013-2015 y el Plan Operativo Anual 2013, aprobado por el Consejo Directivo en Punto Resolutivo No. 69-2012, de fecha cinco de Junio de 2012.
- Ejecución del proceso de planificación, seguimiento y evaluación de los programas del Fondo de Tierras, para **contar con información para la implementación de una gestión gerencial, enfocada a incidir de manera directa en la eficiencia y eficacia institucional, para el cumplimiento de la Misión, Visión y objetivos estratégicos institucionales. La información generada en este proceso permitió la generación de informes y reportes para entidades de gobierno y de la sociedad civil que lo requirieron.**
- Elaboración, grabación y entrega a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, -SEGEPLAN-, de **los proyectos de inversión de los programas del Fondo de Tierras. Estos proyectos forman la base para la solicitud del presupuesto de inversión del siguiente período fiscal 2013.**
- Realización de 11 talleres con temas relacionados con la Planificación Estratégica y Planificación Operativa Anual.

Eje Transversal

Gestión de cooperación y coordinación interinstitucional

Resultados del producto

Con el convenio formalizado entre FONTIERRAS – INAB, en este Eje, **51 comunidades acceden al programa de incentivos forestales del INAB.** Este año se beneficiaron a 15 comunidades con Q5,576,132.11, no está demás indicar que estas ya han sido beneficiadas en otros años con otros incentivos forestales, asimismo se encuentran 27 comunidades en trámite para ser beneficiadas con incentivos en diferentes regiones como se detalla a continuación:

Región	Cantidad
Petén	1
Central	9

Mazatenango	7
Cobán	10
Total	27

A partir del año 2007 y hasta 2012 se han beneficiado a 101 comunidades con diferentes incentivos forestales (reforestación, regeneración natural y bosque natural en protección), lo que se traduce en un ingreso de Q. 25,441,969.42 **para las comunidades.**

Con el convenio formalizado entre FONTIERRAS – ICTA, a partir del mes de Agosto de 2012, se comenzó con la distribución de semilla mejorada (donada por el ICTA) para la producción de frijol, lo que benefició a 65 comunidades. Las variedades distribuidas fueron: Hunapu, Icta Ligero e Icta Petén, lo cual favoreció a 1,388 familias, a las que se les entregaron bolsas de 10 libras por familia.

Otros convenios:

La Unidad de Cooperación Externa gestiona convenios con otras instituciones: Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Economía, Secretaria Presidencial de la mujer –SEPREM, FAO, Programa Mundial de Alimentos, USAID, ASOPAZ, Misión técnica de Taiwán, FEDECOCAGUA y Visión Mundial. La Coordinación de Cooperación Externa alcanzó convenios con 4 instituciones en el año 2012: INAB, ICTA, Programa Nacional de Resarcimiento, USAC y una carta de entendimiento con MERCY CORPS

Eje Transversal

Coordinación de Informática

En el año 2012, la Coordinación de Informática, próximamente Unidad de Tecnología de la Información y la Comunicación, administró y brindó mantenimiento a los 15 sistemas informáticos en plataforma Power Builder. Adicionalmente desarrollaron cinco (5) sistemas informáticos nuevos en plataforma Web, los cuales son:

SISTEMAS EN PLATAFORMAS WEB EN USO

Sistema	Descripción
Triángulo de la Dignidad:	<p>Descripción: El Sistema de Información para el Programa Extraordinario Triángulo de la Dignidad, fue elaborado con el propósito de contar con una plataforma que permita el ingreso de solicitudes de crédito, el control y seguimiento de los beneficiarios del Fondo de Tierras</p> <p>Uso: Se utiliza diariamente para lleva el control de los expedientes y solicitudes de crédito para la siembra de granos básicos.</p> <p>Usuarios: Unidad de Triangulo de la dignidad</p>

UIP: Descripción: Unidad de Información Pública. Ingreso de solicitud de información pública según ley.
Uso: Utilizado diariamente cuando alguna persona solicita algún tipo de información relacionado con la institución, esto con el objetivo de garantizar la transparencia de la institución. Y para la concentración de datos que se deben de integrar en el informe que se debe de entregar a la Procuraduría de los Derechos Humanos, de forma anual. Usuarios: Unidad de Información Pública.

DAFE: Descripción: Control de documentos financieros por pagos de servicios prestados a la institución.
Uso: Se utiliza diariamente por la Unidad Financiera para el registro contable de todas las actividades de compra y servicios de la institución. Usuarios: Unidad Financiera, Regionales y Agencias de Tierra.

UAJ: Descripción: Sistema elaborado con el fin de dar seguimiento a casos, recursos administrativos, procesales y judiciales.

Agrimensura: Uso: La Aplicación actualmente no se encuentra en uso, debido al cambio de Director. Descripción: Sistema elaborado para el ingreso de información relacionada con solicitudes medidas de tierras.
Uso: Aún no utilizado.

Durante el año 2012 se realizaron 536 mantenimientos preventivos y correctivos al equipo de cómputo institucional, así como se brindaron 3,915 asistencias al personal de la institución para uso de los sistemas.

Se capacitó al personal de la Unidad en los temas siguientes:

- Liberación de tarjetas del proceso C-0250
- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo.
- Nuevas tecnologías de información para base de datos y desarrollo de aplicaciones web, SQL Server 2008 RD y **Visual Studio 2010.**



CAPÍTULO III: DESAFÍOS, AGENDA PENDIENTE DE

LA INSTITUCIÓN

Las acciones desarrolladas durante el año 2012 por el Fondo de Tierras, produjeron resultados concretos que se reflejan en el mejoramiento de las condiciones de vida de los beneficiarios. Para ello, la responsabilidad institucional de facilitar el acceso a la tierra, ya sea por la vía del crédito o por la vía de la regularización, continuará sustentándose en las políticas de Gobierno: Pacto Hambre Cero, Pacto Fiscal y Competitividad, y Pacto de Paz, Seguridad y Justicia. Así como las aprobadas por el Consejo Directivo de la institución, con base en la Misión y Visión, en la creación de políticas y en la implementación de nuevas estrategias que sean necesarias, para atender la demanda creciente de los grupos o familias individuales solicitantes y optimizar los resultados.

Existen seis (6) aspectos de esa misión y visión pueden ser considerados de la mayor importancia dentro de los retos en el corto y mediano plazo:

1. En el ámbito del Acceso a la Tierra vía crédito, uno de los desafíos más importantes es que el nuevo modelo que se implementará en los próximos años, se centre en el ser humano en la perspectiva de un enfoque de derechos, donde territorialmente el espacio físico que era dedicado exclusivamente para las actividades productivas, se convierte en el escenario del nacimiento de una comunidad. Así mismo, fomentar el ordenamiento territorial de la comunidad naciente mediante una política de planificación del territorio de una manera participativa.
2. Para el año 2013 será un desafío importantísimo desarrollar e implementar las políticas de Regularización de la Tenencia de la Tierras Adjudicadas por el Estado y las de Acceso a Tierras

Nacionales vía Adjudicación. Será fundamental clasificar, cronológicamente, los expedientes que se encuentran en los archivos del Fondo de Tierras y los que ingresen en la institución; de “Regularización” y de “Acceso a Tierras Nacionales Vía Adjudicación”. Al estar clasificados y separados los expedientes, se actualizará la base de datos de conformidad a estas políticas. Para la implementación de las políticas deberán realizarse derogatorias y reformas al Reglamento de la Ley del Fondo de Tierras.

3. Para el año 2013 se deberá continuar con la implementación de la Política de la Reestructuración Social y Económica de la Deuda, del programa de Acceso a la tierra del Fondo de Tierras, atendiendo a los grupos que se adhieran a esta Política.
4. Por medio de la desconcentración y descentralización de los servicios de los Ejes y Líneas de Acción del Fondo de Tierras, brindar el servicio a las familias campesinas e indígenas en áreas cercanas a las mismas, considerando la situación socioeconómica y geográfica de los beneficiarios.
5. Lograr, por medio de los servicios de asistencia técnica, que los beneficiarios de las fincas entregadas tengan éxito en hacer frente al desafío de transformarse, colectivamente, en comunidades agrarias campesinas sostenibles, con una cuota satisfactoria de participación en el mercado.
6. Crear e institucionalizar una forma permanente de interrelación con entidades de desarrollo humano, tanto nacionales como internacionales, a fin de canalizar hacia los beneficiarios los recursos necesarios para la ejecución de los planes de manejo integral de las fincas.

El desafío contenido en los conceptos anteriores es inmenso.

El Fondo de Tierras hace los esfuerzos a su alcance para ayudar a sus beneficiarios a superar la difícil primera etapa de adaptación, a las limitadas condiciones habitacionales de sus nuevas comunidades. Sin duda alguna, el desafío para el personal técnico y jurídico de las regionales y Agencias de Tierra es grande. Se deberá apoyar la ejecución de la nueva estrategia que haga posible el fortalecimiento organizacional, para que estas organizaciones, o en forma individual, puedan ejecutar proyectos productivos de alto rendimiento y sean rentables.

Dentro del proceso de Acceso a la Tierra se espera mejorar la respuesta ante la demanda de los grupos y familias individuales solicitantes, facilitando el acceso por la vía del Arrendamiento de Tierras.

En el ámbito de regularización será fundamental seguir agilizando el proceso de legalización y la recuperación de cartera. Además, en el proceso de legalización se tendrá el apoyo de los convenios vigentes y se buscará hacer nuevos convenios, o ampliar los que ya existen, para facilitar las acciones que se ejecutan en este proceso.

Durante este año 2012, el Fondo de Tierras orientó sus esfuerzos al cumplimiento de las diferentes funciones establecidas por Ley; buscando con ello llenar las expectativas de la sociedad guatemalteca plasmadas en los acuerdos de paz, en cuanto a contar con mecanismos de financiamiento para facilitar el acceso a la tierra y generar condiciones para el desarrollo rural integral y sostenible, a través de proyectos productivos, agropecuarios, forestales e hidrobiológicos.

Fue un año de logros significativos para alcanzar estas expectativas de la sociedad guatemalteca, lo cual se debe al trabajo profesional, decidido y de compromiso del Consejo Directivo, la Gerencia General,

Subgerencia, Direcciones, Unidades, Regionales y Agencias de Tierra.

Con el trabajo desarrollado por cada una, desde su rol institucional, se logró dar importantes pasos en el fortalecimiento de la institucionalidad de FONTIERRAS, fundamentados en los mandatos legales establecidos en la ley y con lineamientos de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025, como instrumento que orienta la direccionalidad en el corto, mediano y largo plazo de nuestra institución.





CAPÍTULO IV: CARTERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

3.1 Cartera de créditos

Con el otorgamiento de créditos en el Fondo de Tierras, desde su creación como Fideicomiso en 1997 y posteriormente ya como institución a partir de la aprobación del Decreto 24-99, Ley del Fondo, se ha generado una cartera de créditos. Así también, con la adjudicación de tierras del Estado, se ha generado una cartera por todas aquellas tierras que entregó el ex INTA y ahora FONTIERRAS, cuando se aplica la tabla de precios del valor de la tierra y las personas no pueden cancelar el valor de la tierra de forma total y lo realizan a plazos. En este sentido las carteras crediticias que administra el Fondo de Tierras son:

- Cartera del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, del Programa de Acceso a la Tierra (control paralelo con **BANRURAL**).



- Cartera derivada del Convenio de Préstamo del Ministerio de Finanzas Públicas, del Programa de Acceso a la Tierra.
- Cartera de Regularización, del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.
- Cartera del Fideicomiso Fondo Nacional de Tierras –FONATIERRA-, del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra (control paralelo con BANRURAL).
- Cartera del Fideicomiso constituido con El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala –CHN-, del Programa de Arrendamiento de Tierras (control paralelo con el CHN)
- Cartera del Fideicomiso constituido con el Banco de Desarrollo Rural, S. A. –BANRURAL-, del Programa de Arrendamiento de Tierras (control paralelo con BANRURAL).
- Cartera del Programa Especial Triángulo de la Dignidad (control paralelo con BANRURAL).



**FONDO DE TIERRAS
UNIDAD DE CARTERA
RECUPERACIONES DE CARTERA AL
31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Cifras
en Q.)**

**PROGRAMA ACCESO A LA TIERRA. FIDEICOMISO
FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ**

MES	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
ENERO	2,898,494.12	31,076.74	2,929,570.86
FEBRERO	1,323,865.25	24,023.35	1,347,888.60
MARZO	464,780.02	60,093.23	524,873.25
ABRIL	168,452.85	14,210.75	182,663.60
MAYO	1,620,097.63	-87,272.69	1,532,824.94
JUNIO	105,597.58	6,912.77	112,510.35
JULIO	54,878.98	2,582.02	57,461.00
AGOSTO	311,203.39	-33,336.38	277,867.01
SEPTIEMBRE	232,773.16	3,820.38	236,593.54
OCTUBRE	44,481.65	1,365.35	45,847.00
NOVIEMBRE	411,000.86	20,252.08	431,252.94



DICIEMBRE	1,691,081.69	61,818.03	1,752,899.72
TOTALES	9,326,707.18	105,545.63	9,432,252.81

Fuente: Banco de Desarrollo Rural y Unidad de Cartera del Fondo de Tierras

Cartera del Programa de Acceso a La Tierra –Fideicomiso Fondo de Tierras, Acuerdo de Paz-

En el año 2012, se recuperó por concepto de capital e intereses, un total mayor a los nueve (9) millones de quetzales. El detalle mensual se presenta a continuación:



Cartera derivada del convenio de préstamo del Ministerio de Finanzas Públicas

Por medio de esta cartera, generada por un préstamo que otorgó el Ministerio de Finanzas Públicas en el año 2001, se concedió financiamiento a cuatro organizaciones de campesinos, para la compra de igual número de fincas.

El detalle de las recuperaciones durante el año 2012, se observa en el cuadro que se presenta a continuación:

FONDO DE TIERRAS UNIDAD DE CARTERA RECUPERACIONES DE CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Cifras en Q.)

PROGRAMA DE ACCESO A LA TIERRA CONVENIO MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

MES	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
ENERO	1,849,098.40	2,289.10	1,851,387.50
FEBRERO	264,527.78	416.61	264,944.39
MARZO	69,240.39	759.61	70,000.00
ABRIL	0.00	0.00	0.00
MAYO	0.00	0.00	0.00
JUNIO	0.00	0.00	0.00
JULIO	0.00	0.00	0.00
AGOSTO	0.00	0.00	0.00
SEPTIEMBRE	0.00	0.00	0.00
OCTUBRE	0.00	0.00	0.00
NOVIEMBRE	0.00	0.00	0.00
DICIEMBRE	0.00	0.00	0.00



TOTALES	2,182,866.57	3,465.32	2,186,331.89
----------------	---------------------	-----------------	---------------------

Fuente: Unidad de Cartera del Fondo de Tierras

Cartera del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra

Por medio del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, se obtuvo una recuperación mensual y anual que se detalla con las siguientes cifras:

**FONDO DE TIERRAS
UNIDAD DE CARTERA
RECUPERACIONES DE CARTERA AL
31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Cifras en
Q.)**

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN. CARTERA DE REGULARIZACIÓN

MES	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
ENERO	553,263.35	0.00	553,263.35
FEBRERO	442,886.08	0.00	442,886.08
MARZO	1,167,859.57	0.00	1,167,859.57
ABRIL	465,581.25	0.00	465,581.25
MAYO	517,699.81	0.00	517,699.81
JUNIO	345,789.15	0.00	345,789.15
JULIO	307,095.32	0.00	307,095.32
AGOSTO	374,672.31	0.00	374,672.31



SEPTIEMBRE	278,512.34	0.00	278,512.34
OCTUBRE	333,088.29	0.00	333,088.29
NOVIEMBRE	314,962.75	0.00	314,962.75
DICIEMBRE	562,630.13	0.00	562,630.13
TOTALES	5,664,040.35	0.00	5,664,040.35

Fuente: Unidad de Cartera del Fondo de Tierras

Cartera del Fideicomiso Fondo Nacional de Tierras –Fonatierra-

De los créditos otorgados con este fideicomiso, se recuperaron, durante el año 2012 las cantidades que se indican a continuación:

**FONDO DE TIERRAS
UNIDAD DE CARTERA
RECUPERACIONES DE CARTERA AL
31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Cifras en
Q.)**

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN. CARTERA FONATIERRA

MES	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
ENERO	113,579.06	0.00	113,579.06
FEBRERO	0.00	0.00	0.00
MARZO	0.00	0.00	0.00
ABRIL	0.00	0.00	0.00



MAYO	0.00	0.00	0.00
JUNIO	0.00	0.00	0.00
JULIO	0.00	0.00	0.00
AGOSTO	0.00	0.00	0.00
SEPTIEMBRE	0.00	0.00	0.00
OCTUBRE	0.00	0.00	0.00
NOVIEMBRE	0.00	0.00	0.00
DICIEMBRE	39,281.87	915.13	40,197.00
TOTALES			
	152,860.93	915.13	153,776.06

Fuente: Banco de Desarrollo Rural y Unidad de Cartera del Fondo de Tierras

Cartera del Programa de Arrendamientos

Fideicomiso constituido con el banco “El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala” –CHN En el año 2012 se recuperaron, mensual y anualmente, las cantidades que se presentan a continuación:

**FONDO DE TIERRAS
UNIDAD DE CARTERA
RECUPERACIONES DE CARTERA AL
31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Cifras
en Q.)**

PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS. CARTERA CHN

MES	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
-----	---------	-----------	-------



ENERO	27,806.60	1,839.38	29,645.98
FEBRERO	6,748.92	512.67	7,261.59
MARZO	2,848.92	0.00	2,848.92
ABRIL	4,280.87	969.13	5,250.00
MAYO	10,435.42	1,522.16	11,957.58
JUNIO	4,800.00	494.79	5,294.79
JULIO	4,431.03	1,369.35	5,800.38
AGOSTO	5,100.00	512.22	5,612.22
SEPTIEMBRE	26,018.55	1,293.20	27,311.75
OCTUBRE	6,150.00	1,087.56	7,237.56
NOVIEMBRE	12,787.72	2,353.16	15,140.88
DICIEMBRE	31,767.50	8,656.03	40,423.53
TOTALES	143,175.53	20,609.65	163,785.18

Fuente: Banco El Crédito Hipotecario Nacional y Unidad de Cartera del Fondo de Tierras

Fideicomiso constituido con el “Banco De Desarrollo Rural, S. A.”–Banrural-.

Las recuperaciones que se obtuvieron en el año 2012, se detallan en el cuadro siguiente:

**FONDO DE TIERRAS
UNIDAD DE CARTERA
RECUPERACIONES DE CARTERA AL
31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Cifras
en Q.)**

PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS. CARTERA BANRURAL

MES	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
ENERO	15,120,872.61	9,587.37	15,130,459.98
FEBRERO	17,034,626.58	8,101.68	17,042,728.26
MARZO	11,739,102.13	8,353.67	11,747,455.80
ABRIL	7,716,587.32	7,700.36	7,724,287.68
MAYO	8,213,315.12	5,851.20	8,219,166.32
JUNIO	4,902,463.01	8,323.36	4,910,786.37
JULIO	5,080,557.39	21,565.26	5,102,122.65
AGOSTO	3,412,301.87	16,986.58	3,429,288.45
SEPTIEMBRE	2,031,634.18	18,891.75	2,050,525.93
OCTUBRE	1,670,758.25	16,175.71	1,686,933.96
NOVIEMBRE	2,970,186.02	13,737.45	2,983,923.47
DICIEMBRE	7,795,155.77	16,099.86	7,811,255.63
TOTALES	87,687,560.25	151,374.25	87,838,934.50

Fuente: Banco de Desarrollo Rural y Unidad de Cartera del Fondo de Tierras

Cartera del programa especial Triángulo de la Dignidad. Fideicomiso constituido con el “Banco de Desarrollo Rural, S. A.” –banrural-



El programa especial Triángulo de la Dignidad inició sus actividades en el año 2012, con el otorgamiento de 25,378 créditos. Aunque el plazo de pago finaliza en el año 2013, se obtuvieron las recuperaciones que se exponen a continuación:

**FONDO DE TIERRAS
UNIDAD DE CARTERA
RECUPERACIONES DE CARTERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras en Q.)**

PROGRAMA ESPECIAL TRIÁNGULO DE LA DIGNIDAD. CARTERA BANRUAL

MES	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
OCTUBRE A DICIEMBRE	21,250.45	0.00	21,250.45
TOTALES	21,250.45	0.00	21,250.45
TOTAL GENERAL:	105,178,461.26	281,909.98	105,460,371.24

Fuente: Banco de Desarrollo Rural y Unidad de Cartera del Fondo de Tierras

Resumen

Durante el año 2012 el Fondo de Tierras recuperó, en total, la cantidad de ciento cinco millones, cuatrocientos sesenta mil, trescientos setenta y un quetzales con veinticuatro centavos (Q105,460,371.24).

3.2 Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria del Fondo de Tierras se desglosa en cuatro temas:

1. Ejecución del Presupuesto
2. Ejecución del Presupuesto del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz



3. Ejecución del Presupuesto Institucional

4. Balance General

Ejecución del Presupuesto

Ejecución del Presupuesto Ordinario:

A continuación se presenta el cuadro que contiene los ingresos presupuestarios vigentes y lo recaudado, para el ejercicio fiscal 2012:

		Presupuesto vigente	Devengado	% Recaudado
1	Fuente financiera 11 "Ingresos Tributarios IVA Paz"	Q 183,631,067.00	Q 183,631,067.00	100.00
2	Fuente financiera 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro"	Q 3,000,000.00	Q -	0.00
3	Fuente financiera 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz"	Q 117,833,293.00	Q 110,178,293.00	93.50
4	Fuente financiera 31 "Ingresos Propios"	Q 2,500,000.00	Q 5,484,660.92	219.39
TOTALES		Q 306,964,360.00	Q 299,294,020.92	97.50

Fuente: Reportes emitidos por el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-.

En el cuadro puede observarse que para el ejercicio fiscal 2012, el presupuesto institucional de ingresos devengados con fuente financiera 11 "Ingresos Tributarios IVA Paz", fue de ciento ochenta y tres millones seiscientos treinta y un mil sesenta y siete quetzales con 00/100 (Q183,631,067.00).

De igual manera se devengó ciento diez millones ciento setenta y ocho mil doscientos noventa y tres quetzales con 00/100 (Q110,178,293.00) con fuente financiera 21, Ingresos Tributarios IVA Paz.

El total recaudado en términos relativos representa el 97.50% producto de la aportación del Gobierno Central, recuperaciones de la cartera de Regularización y los intereses generados en las cuentas bancarias.

A continuación se presenta el cuadro que contiene la ejecución presupuestaria de gasto:



FONDO DE TIERRAS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS. EJERCICIO FISCAL 2012

Grupo de gasto	Concepto	Vigente	Devengado	% Ejecución
000	Servicios personales	Q 27,544,622.00	Q 23,260,250.31	84.45%
100	Servicios no personale	Q 3,474,683.00	Q 274,682.09	7.91%
200	Materiales y suministro	Q 410,650.00	Q 210,644.10	51.30%
400	Transferencias corrientes	Q 13,248,442.00	Q 10,435,526.76	78.77%
500	Transferencias de capital	Q 10,272,202.00	Q 9,412,473.27	91.63%
600	Activos financieros	Q 252,013,761.00	Q 247,873,489.73	98.36%
TOTALES		Q 306,964,360.00	Q 291,467,066.26	94.95%

Fuente: Reportes emitidos por el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-.

En el cuadro puede apreciarse que el presupuesto institucional de egresos ascendió a doscientos noventa y un mil cuatrocientos sesenta y siete mil sesenta y seis quetzales con 26/100 (Q. 291,467,066.26), en el presupuesto de funcionamiento incluye los programas de actividades centrales, acceso a la tierra, regularización y triángulo de la dignidad, como apoyo para alcanzar las metas programadas, mientras que el presupuesto de inversión se utilizó para el desembolso de créditos en arrendamiento de créditos del programa arrendamiento de tierras y triángulo de la dignidad, en los grupos de gasto 500 "Transferencias de Capital" y 600 "Activos Financieros".

El total ejecutado para el ejercicio fiscal 2012 en términos relativos representó el 94.95%.



En el cuadro puede apreciarse que el presupuesto institucional de egresos ascendió a doscientos noventa y un mil cuatrocientos sesenta y siete mil sesenta y seis quetzales con 26/100 (Q. 291,467,066.26), en el presupuesto de funcionamiento incluye los programas de actividades centrales, acceso a la tierra, regularización y triángulo de la dignidad, como apoyo para alcanzar las metas programadas, mientras que el presupuesto de inversión se utilizó para el desembolso de créditos en arrendamiento de créditos del programa arrendamiento de tierras y triángulo de la dignidad, en los grupos de gasto 500 “Transferencias de Capital” y 600 “Activos Financieros”.

El total ejecutado para el ejercicio fiscal 2012 en términos relativos representó el 94.95%.

A continuación se presenta el cuadro que contiene la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos:

Ingresos devengados				Gastos devengados	
				Funcionamiento e inversión	
Bienes y servicios de la administración pública	Q	5,074,076.93	000	Servicios personales	Q 23,260,250.31
			100	Servicios no personales	Q 274,682.09
Renta de la propiedad	Q	410,583.99	200	Materiales y suministros	Q 210,644.10
Transferencias corrientes del sector público	Q	36,523,397.00	400	Transferencias corrientes	Q 10,435,526.76
			500	Transferencias de capital	Q 9,412,473.27
Trasferencias de capital del sector público	Q	257,285,963.00	600	Activos Financieros	Q247,873,489.73
				Suman gastos	Q291,467,066.26
				Superávit Presupuestario	Q 7,826,954.66
				Suma Igual Ingresos	Q299,294,020.92
Suman Ingresos	Q	299,294,020.92			

Fuente: Reportes emitidos por el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-.

En el cuadro anterior puede observarse que los ingresos devengados suman un total de doscientos noventa y nueve millones doscientos noventa y cuatro mil veinte quetzales con 92/100 (Q299,294,020.92), producto de las transferencias de fondos efectuados por parte del gobierno central, recuperaciones de la cartera del programa de regularización, intereses generados en cuentas bancarias y disminución de caja y bancos de ingresos propios.

Mientras que el total de gastos ejecutados ascienden a la cantidad de doscientos noventa y un mil cuatrocientos sesenta y siete mil sesenta y seis quetzales con 26/100 (Q291,467,066.26) de dicho monto una parte importante del gasto fue para el programa de funcionamiento, grupo de gasto 000 “Servicios Personales, que incluye el pago de



salarios y jornales del personal que prestó sus servicios al Fondo de Tierras y el pago del aporte patronal al IGSS y gastos de Fiscalización a la Contraloría General de Cuentas. De igual manera se utilizaron recursos para el programa de inversión para el otorgamiento de Créditos para Arrendamiento de Tierras y del Programa Triangulo de la Dignidad.

Derivado del análisis anterior se puede apreciar que el superávit presupuestario fue de siete millones ochocientos veintiseis mil novecientos cincuenta y cuatro quetzales con 66/100. (Q7, 826,954.66)

Ejecución del presupuesto del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz:

Para cumplir con las metas y objetivos del Fondo de Tierras, el Consejo Directivo aprobó la utilización de recursos del Fideicomiso ya relacionado, de los cuales se ejecutaron Q138,482,007.63. Para inversión, en los diferentes programas que atiende la institución ejecutó Q111,749,606.15 y para funcionamiento Q26,732,401.48, como puede observarse en el cuadro siguiente:

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO FISCAL 2012

Actividades centrales	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	
Programa de acceso a la tierra	Q10,044,770.31	Q252,058.21	Q10,296,828.52
Programa de regularización	Q4,025,350.91	Q5,284,917.58	Q9,310,268.49
Programa de arrendamiento	Q8,657,101.88	Q203,593.36	Q8,860,695.24
Conformacion ecas	Q3,866,434.19	Q106,009,037.00	Q109,875,471.19
TOTALES	Q138,744.19	Q -----	Q138,744.19
	Q26,732,401.48	Q111,749,606.15	Q138,482,007.63

Ejecución del presupuesto institucional:



A continuación se presenta el cuadro que contiene la información relacionada con ejecución del presupuesto del ejercicio fiscal 2012.

Presupuesto Ordinario	Q 291,467,066.26
Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdos de Paz	Q 138,482,000.63
TOTAL EJECUTADO	Q 429,949,073.89

la Regularización de Tierras del Estado.



BALANCE GENERAL Cifras expresadas en Quetzales
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012

CODIGO	CUENTA ACTIVO	PARCIALES	TOTALES
1000	ACTIVO		
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		
1110	ACTIVO DISPONIBLE		
1112	Bancos	<u>22,945,790.66</u>	
Total de	ACTIVO DISPONIBLE		22,945,790.66
1130	ACTIVO EXIGIBLE		
1131	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	9,282.65	
1133	Anticipos	<u>12,222.87</u>	
Total de	ACTIVO EXIGIBLE		<u>21,505.52</u>
Total de	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		22,967,296.18
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		
1210	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		
1213	Préstamos Concedidos a Mediano y Largo Plazo	19,782,844.29	
1214	Fondos en Fideicomiso	<u>905,830,208.73</u>	
Total de	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		925,613,053.02
1220	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		
1221	Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	<u>7,800.00</u>	
Total de	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		7,800.00
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		
1232	Maquinaria y Equipo	10,425,348.69	
1237	Otros Activos Fijos	297,453.51	
2271	Depreciaciones Acumuladas	<u>-10,354,147.37</u>	
Total de	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		368,654.83
1250	ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO		
1251	ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO	<u>186,350.00</u>	
Total de	ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO		186,350.00
Total de	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		926,175,857.85
	SUMA ACTIVO		<u>949,143,154.03</u>
4000	CUENTAS DE ORDEN		



4100	CUENTAS DE ORDEN DEBITO FONDO DE TIERRAS		
4160	REGULARIZACIÓN DE TIERRAS		
4166	Regularización de Fondo de Tierras	112,687,830.33	
Total de	REGULARIZACIÓN DE TIERRAS		112,687,830.33
Total de	CUENTAS DE ORDEN DÉBITO FONDO DE TIERRAS		112,687,830.33
Total de	CUENTAS DE ORDEN		<u>112,687,830.33</u>

BALANCE GENERAL Cifras expresadas en Quetzales
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012

CODIGO	CUENTA PASIVO	PARCIALES	TOTALES
2000	PASIVO		
2100	PASIVO CORRIENTE		
2110	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		
2113	Gastos del Personal a Pagar	352,212.63	
2116	Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	<u>94.80</u>	
Total de	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		352,307.43
2150	FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA		
2151	Fondos de Terceros	<u>10,184,423.32</u>	
Total de	FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA		<u>10,184,423.32</u>
Total de	PASIVO CORRIENTE		10,536,730.75
2200	PASIVO NO CORRIENTE		
2220	DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO		
2222	Otros Documentos a Pagar a Largo Plazo	19,782,844.29	
Total de	DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO		19,782,844.29
2260	PREVISIONES ACUMULADAS		
2261	Previsión para Cuentas Incobrables	<u>253,922.45</u>	
Total de	PREVISIONES ACUMULADAS		<u>253,922.45</u>
Total de	PASIVO NO CORRIENTE		20,036,766.74
	SUMA PASIVO		<u>30,573,497.49</u>
3000	PATRIMONIO		
3200	PATRIMONIO INSTITUCIONAL		

3210	CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL		
3212	Resultado del Ejercicio	7,826,954.66	
3212	Resultados	4,912,493.15	
3214	CAPITAL DEL FIDEICOMISO	905,830,208.73	
Total de	CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL		<u>918,569,656.54</u>
Total de	PATRIMONIO INSTITUCIONAL		918,569,656.54
	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO		<u>949,143,154.03</u>
4000	CUENTAS DE ORDEN		
4200	CUENTAS DE ORDEN CRÉDITO FONDO DE TIERRAS		
4230	REGULARIZACIÓN DE TIERRAS		
4231	Bienes por Regularizar Fondo de Tierras	<u>112,687,830.33</u>	
Total de	REGULARIZACIÓN DE TIERRAS		<u>112,687,830.33</u>
Total de	CUENTAS DE ORDEN CRÉDITO FONDO DE TIERRAS		<u>112,687,831.33</u>
Total de	CUENTAS DE ORDEN		<u>112,687,830.33</u>

FONDO DE TIERRAS
ESTADO DE RESULTADOS
CIFRAS EXPRESADAS EN QuETZALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
5000	INGRESOS	42,008,057.92
5100	INGRESOS CORRIENTES	42,008,057.92
5140	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE LA	5,074,076.93
5142	Venta de Servicios	5,074,076.93
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	410,583.99
5161	Intereses	410,583.99
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	36,523,391.00
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	
6000	GASTOS	34,181,103.26
6100	GASTOS CORRIENTES	34,181,103.26
6110	GASTOS DE CONSUMO	26,196,192.26
6111	Remuneraciones	25,710,866.07
6112	Bienes y Servicios	485,326.19
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	7,984,911.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	7,217,500.00
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	
	RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>7,826,954.66</u>

Fuente: Reportes emitidos por el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-.



*Nuestras metas en 2013:
más propietarios, más créditos
y menos deuda*





FONDO DE TIERRAS

Oficina Central

7a. Avenida 8-92, Zona 9
Guatemala, Guatemala, C. A.

PBX: 2444-3636

e-mail: info@fontirerras.gob.gt - www.fontierras.gob.gt

